



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Grado en Relaciones Laborales y
Recursos Humanos

TRABAJO FIN DE GRADO

**El teletrabajo como nueva realidad
en el ámbito de la enseñanza**

Presentado por: Beatriz Yustos Masa

Tutelado por: Diego Francisco Vázquez Villamediana

Palencia, 2021

RESUMEN

El teletrabajo es una modalidad laboral no presencial desempeñada con el uso de Internet a través de las TICs. En 2020 su uso se vio extendido en toda España debido al confinamiento decretado con la declaración del estado de alarma. Esta forma de trabajo se ha aplicado en las actividades terciarias, incluyendo la educación, pasando a denominarse teleenseñanza. Este trabajo académico recoge las principales nociones sobre esta forma de educación, así como un estudio de sobre su estado en la esfera nacional, centrado en el periodo de suspensión de la enseñanza presencial, con el fin de entender mejor el funcionamiento de sistema de enseñanza. Esto permitirá evaluar el impacto de la teleenseñanza en la práctica, junto con las posibles alternativas y aplicaciones que ofrece la misma para su posterior valoración.

Palabras clave: teletrabajo, teleenseñanza, TICs, Internet, profesorado, alumnado

ABSTRACT

Telecommuting is a remote work system that is performed using the Internet via ICTs. In 2020, its use was expanded throughout the entirety of the Spanish territory due to the lockdown decreed with the declaration of the state of alarm. This way of working has been applied to the tertiary sector activities, including the field of education, where it is known as e-learning. This academic paper analyses the main notions about this form of education. It also includes a study of the state of this educational method in the national sphere, mainly focusing on the period of suspension of face-to-face teaching. The aim is to gain a better understanding of the way the teaching system works. This will allow a detailed evaluation of the impact e-learning has had in practice, along with the possible alternatives and applications it offers for further assessment.

Key words: telecommuting, e-learning, ICTs, Internet, teachers, student body

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 1. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	1
CAPÍTULO 2. LA TELEENSEÑANZA: NORMATIVA Y LIMITACIONES.....	3
2.1. Origen, concepto y aspectos generales del teletrabajo	3
2.2. Conceptualización de la teleenseñanza	6
2.3. Marco normativo	8
2.3.1. Legitimación del teletrabajo	8
2.3.2. Legitimación de la teleenseñanza.....	11
2.4. Relevancia de las TICs y metodologías más usadas en la teleenseñanza	12
2.5. Ventajas e inconvenientes de la teleenseñanza frente a otras modalidades	15
CAPÍTULO 3. APLICACIONES E IMPACTO DE LA TELEENSEÑANZA EN ESPAÑA	19
3.1. Análisis general de la teleenseñanza	19
3.1.1. Antecedentes: evolución y estado actual del teletrabajo	19
3.1.2. Implantación de la teleenseñanza en el sistema educativo español	22
3.1.3. Eficacia y valoración de las TICs en la teleenseñanza.....	23
3.2. Estudio sobre el impacto de la teleenseñanza durante el estado de alarma.....	25
2.3.1. Aspectos de la teleenseñanza en los distintos niveles educativos	25
2.3.2. La teleenseñanza en las instituciones públicas y privadas	36
2.3.3. La educación no reglada y la teleenseñanza.....	38
3.3. La teleenseñanza en la práctica: alternativas posibles frente a sus carencias	40
3.4. El papel de las asociaciones respecto a la teleenseñanza	46
3.5. Prospectiva de la teleenseñanza y aportaciones de expertos en educación	50
CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES	53
ANEXO.....	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y RECURSOS ELECTRÓNICOS	61

CAPÍTULO 1

JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Debido a la pandemia provocada por el *COVID-19*, unas de las más graves de la historia reciente y presente desde hace aproximadamente un año, nuestras vidas han experimentado un cambio radical en casi todos los ámbitos, por lo que nos hemos visto obligados a buscar nuevas prácticas y soluciones para adaptarnos a esta situación. Puesto que mi formación está centrada en la rama de Ciencias del Trabajo, en el siguiente proyecto trataré uno de los aspectos que ha supuesto una gran transformación en la esfera laboral durante dicha crisis: el teletrabajo. Su uso estaba muy poco extendido tanto en nuestro país como en el resto del mundo, por lo que ha sido un tema muy poco estudiado hasta la llegada de la misma. Sin embargo, la utilización de esta modalidad laboral se ha visto enormemente incrementada a raíz de la crisis del Coronavirus porque ha constituido la mejor opción como medida de prevención de los contagios en el sector servicios.

De forma más concreta, me enfocaré en el ámbito de la enseñanza, una cuestión esencial para la sociedad actual, así como para las generaciones venideras. Para abordar este novedoso tema y teniendo en cuenta la limitada extensión del proyecto en comparación con las múltiples diferencias (normativas, funcionales...) existentes entre los países, he decidido centrarme en el panorama nacional.

En relación con todo lo anterior, la principal razón que me ha hecho decantarme por este tema, es que, al haber comenzado el teletrabajo a tomar tanta relevancia en un periodo de tiempo tan corto, sigue habiendo muy pocos conocimientos correctos a cerca del mismo. Esto genera incertidumbre en la sociedad respecto a todas las esferas susceptibles de usar esta forma

de trabajo. Conocer cómo está funcionando esta modalidad laboral en la educación, denominada teleenseñanza, puede resultar útil para mejorar la gestión del sistema educativo español y proponer alternativas eficaces en un futuro, si ello fuera necesario de nuevo.

En cuanto a los principales objetivos que persigo con la realización de este trabajo, son los siguientes.

- Explicar los nuevos conocimientos sobre el teletrabajo.
- Aplicar tales nociones al ámbito de la educación, refiriéndome a la teleenseñanza.
- Realizar un análisis a nivel nacional de cómo está funcionando en la realidad dicha modalidad educativa.

Respecto a la metodología usada, predomina la deductiva porque el trabajo está estructurado de forma que parte de lo más general a lo más particular. En la primera parte me he centrado en explicar aspectos de carácter teórico, mientras que la segunda está más enfocada a las al análisis del impacto de la teleenseñanza y las aplicaciones prácticas de la misma. También he utilizado la metodología cualitativa, a través de una amplia consulta y del estudio de una gran diversidad de fuentes tanto documentales (libros, revistas, artículos periodísticos, informes...), como orales y visuales (entrevistas, reportajes...). Por último, he empleado el método cuantitativo junto con el comparativo para realizar un análisis a partir de los hechos y cifras constatados por varias organizaciones mediante encuestas.

CAPÍTULO 2

LA TELEENSEÑANZA: NORMATIVA Y LIMITACIONES

2.1. Origen, concepto y aspectos generales del teletrabajo

La palabra teletrabajo deriva de la palabra trabajo, que proviene del latín, *tripaliāre*¹, cuyo significado es torturar, a la que se le añade el prefijo griego *tele* que significa distancia o lejanía, lo que hace referencia a las telecomunicaciones.

El concepto de teletrabajo es relativamente nuevo, por lo que para entender bien su significado antes debemos explicar brevemente el de trabajo, que ha adquirido múltiples acepciones a lo largo de la historia. De todas ellas, la más adecuada para enfocar este proyecto es la definición dada desde la perspectiva socio económica, en la que se refiere al trabajo como una actividad remunerada, nacido durante el movimiento obrero², que tuvo lugar en la Revolución Industrial. En sentido estricto, esta modalidad de trabajo recibe el nombre de empleo, definido como la realización de una actividad, ya sea intelectual o manual, que se formaliza mediante un contrato laboral, cuyo fin es el de producir bienes y servicios para atender las necesidades humanas a cambio de una retribución.

Con el paso del tiempo, el empleo ha ido experimentado una gran evolución hasta adquirir un valor central en nuestra rutina, pues constituye nuestro medio de subsistencia. Asimismo, la globalización y la digitalización han generado grandes avances tecnológicos durante las últimas décadas en el campo de la información y de la comunicación, abriendo

¹ Este vocablo deriva de *tripalium* (tres palos), que hace referencia a un instrumento de tortura utilizado en la Antigua Roma, constituido por tres barras de madera que se usaba en la antigua Roma para martirizar a los reos. La relación entre trabajo y dicho artefacto reside en el sufrimiento, ya que gran parte de la población trabajaba en el campo como esclavos, lo que suponía mucho esfuerzo físico, que les hacía sentir como si hubieran sido apaleados por tal utensilio.

² Acontecimiento histórico de carácter político surgido durante la Revolución Industrial, en el cual los trabajadores asalariados se asociaron con el fin de reivindicar sus derechos y mejorar sus condiciones laborales.

paso a una nueva etapa: la Era Digital o Era de la Información. A su vez, los anteriores fenómenos han dado lugar a importantísimas transformaciones en el plano laboral, lo que ha motivado la aparición de nuevas formas de trabajar, de entre las cuales destaca el teletrabajo.

El término de teletrabajo es bastante reciente desde la perspectiva histórica, ya que fue usado por primera vez durante la crisis del petróleo que tuvo lugar en Estado Unidos en los años 70, concretamente en 1973. Es un concepto acuñado por el físico estadounidense Jack Nilles, considerado el padre del teletrabajo, mientras trataba de encontrar una solución para ahorrar en el consumo de combustible y disminuir los traslados desde los hogares al trabajo y viceversa. Para ello, este autor propuso la siguiente alternativa: *llevar el trabajo al trabajador y no el trabajador al trabajo*. Al mismo tiempo, con el nacimiento de Internet y de las tecnologías de la información y de la comunicación³ (TICs en lo sucesivo), comenzó a aplicarse el teletrabajo, aunque en muy pequeña medida porque aún no existían los recursos necesarios para promoverlo. Para ello, habría que esperar hasta los años 80, cuando comenzaron a extenderse, poco a poco, los primeros ordenadores personales.

A partir de la década siguiente, se produjo una gran mejora de Internet, que, junto con la expansión de los ordenadores, facilitó la extensión del teletrabajo, especialmente en Estados Unidos, donde muchas empresas empezaron a utilizarlo y promoverlo. Desde entonces, el teletrabajo se ha ido expandiendo en los países desarrollados, donde existe una creciente terciarización de la economía. Este aspecto hace muy factible el uso de esta forma de trabajo, ya que únicamente es aplicable al sector servicios, pues sus actividades se desarrollan en oficinas y poseen un fuerte componente tecnológico e intelectual, por lo que para su desempeño se requiere el uso de las TICs.

³ En estas se incluyen todo tipo de herramientas y recursos que faciliten el desarrollo, la transmisión y almacenamiento de todo tipo de información.

Según la Eurofound⁴ y la OIT⁵, el teletrabajo se define por la utilización exclusiva y regular de las TICs (*smartphones, tablets* u ordenadores) para trabajar en un lugar distinto a las oficinas de la empresa. No obstante, es importante puntualizar que no se debe confundir teletrabajo con trabajo a distancia, ya que, aunque solemos usar ambos términos como sinónimos, esto no es del todo correcto. Tal y como afirma Mar Sabadell, profesora de Estudios de Economía y Empresa en la UOC⁶, el teletrabajo no consiste únicamente en un cambio de lugar, ya que el trabajo desde casa siempre ha existido⁷. En contraste, para el teletrabajo también es fundamental el uso de TICs.

La definición más común que existe para explicar qué es el teletrabajo es la anterior. Sin embargo, existen otras muchas dadas desde diferentes disciplinas y/o por distintos autores. De todas ellas, destacan las acuñadas por Jordi Buira, en su obra *El teletrabajo. Mito o realidad*, en la que, además de definir el teletrabajo en sentido amplio, hace una distinción más estricta del mismo contemplado desde diversos ámbitos, de entre los cuales destacan:

- En el marco jurídico, el teletrabajo es un modo de organización del trabajo basado en un contrato laboral, cuya finalidad es la realización de actividades retribuidas o servicios a terceros a través del uso de TICs. De esta forma, el trabajador podrá mantenerse en contacto con la empresa sin su presencia en las instalaciones físicas.
- Atendiendo a su funcionalidad, se considera teletrabajo toda forma de trabajo llevada a cabo entre una empresa o cliente, y por un trabajador, ya sea por cuenta ajena, propia o

⁴ Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo

⁵ Organización Internacional del Trabajo

⁶ Universitat Oberta de Catalunya o Universidad Abierta de Cataluña es una universidad a distancia privada. Su sede se encuentra en Barcelona, se creó en 1995.

⁷ Un claro ejemplo de la existencia del trabajo a distancia o desde casa anterior a la aparición del teletrabajo es el trabajo a destajo del siglo XIX, durante la Revolución Industrial, con la invención de la máquina de coser a pedal y las obreras del sector textil tenían que invertir más tiempo en su trabajo, llevándoselo a casa para aumentar la producción.

a domicilio. Deberá desempeñarse de forma regular y prolongada en el tiempo, siempre y cuando sea durante su jornada laboral, desde una o diversas ubicaciones distintas al lugar de trabajo habitual, mediante el uso de las TICs.

Para acabar de entender bien el concepto de teletrabajo, también es necesario concretar los rasgos generales del mismo, los cuales pueden deducirse de la definición amplia de este término. Dichos atributos son los siguientes:

- Realización de esta modalidad laboral como actividad remunerada
- Descentralización del lugar o centro de trabajo
- Utilización de medios tecnológicos para su desarrollo (TICs)
- Organización diferente a la del resto de trabajos

2.2. Conceptualización de la teleenseñanza

El desarrollo, cada vez mayor, que está experimentando Internet ha supuesto un gran cambio en el mundo de la información, y a su vez, en la sociedad. Esto ha tenido una fuerte repercusión en todos los ámbitos de la misma, por lo que el campo de la enseñanza no podía quedarse al margen de tal acontecimiento. Gracias a esta revolución en la esfera de la enseñanza han ido surgiendo nuevas alternativas educativas, como son los modelos educativos no presenciales: la enseñanza a distancia tradicional y la teleenseñanza.

Ante la situación acaecida durante este último año, al igual que en el caso del teletrabajo, la educación no presencial ha experimentado en su uso un aumento exponencial. En este sentido, es importante diferenciar enseñanza a distancia tradicional y teleenseñanza o teleeducación, ya que en este proyecto me centraré en la segunda. La principal distinción entre estas dos modalidades es similar a la existente entre trabajo a distancia y teletrabajo, explicada

anteriormente. En la enseñanza a distancia tradicional los alumnos pueden aprender sin tener conocimientos tecnológicos o conexión a Internet, es decir, sin usar las TICs, a través de materiales físicos que la institución educativa proporciona al estudiante para que este desarrolle su actividad en otro sitio distinto del centro de enseñanza, mientras que la teleeducación siempre requerirá el uso de las TICs, por consiguiente, será necesario disponer de acceso a la red.

La teleenseñanza es un concepto muy amplio, pudiendo ser entendido como la combinación de la teleformación y el teleaprendizaje. La primera consiste en la interacción entre el estudiante y el docente, quien guía al anterior a lo largo del proceso formativo, y el segundo hace referencia al sistema de formación, en el que el estudiante es completamente responsable de su educación, apoyándose en materiales lectivos fijados y estructurados. En cambio, en sentido estricto se define como *el desarrollo del proceso de formación a distancia (reglada o no reglada), basado en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que posibilitan un aprendizaje interactivo, flexible y accesible a cualquier receptor potencial.* (Dirección General de Telecomunicaciones, 1996)

Además, dentro de la teleenseñanza pueden distinguirse dos principales modalidades que a menudo se usan de forma alternada en un mismo programa educativo. En primer lugar, la educación virtual, en la que los estudiantes no tienen por qué tener los mismos horarios que los docentes, formándose a través de plataformas online donde pueden obtener los materiales necesarios, entregar tareas y relacionarse con compañeros y maestros. Y, en segundo lugar, la educación virtual, en la cual los estudiantes y profesores deben coincidir en horarios, asistiendo a clases en directo mediante videoconferencia.

2.3. Marco normativo

2.3.1. Legitimación del teletrabajo

Por un lado, pese a que el teletrabajo fue creado hace aproximadamente cinco décadas, la normativa relativa al mismo es muy reciente y escasa. Desde el punto de vista normativo, los países no han comenzado a considerar el teletrabajo en sus correspondientes legislaciones laborales hasta el siglo XXI, debido al aumento de la digitalización en la esfera del trabajo y a la creciente tercerización de la economía que están experimentando los países más desarrollados. En el ámbito europeo, la primera norma que hace referencia a dicho término es el *Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo*⁸, de 16 de julio 2002. En él se trataba el teletrabajo de una forma muy superficial, pero constituyó una base sólida para empezar a considerar el teletrabajo en la negociación colectiva, aunque antes de su aprobación algunos estados ya habían puesto en marcha algunas medidas relativas al teletrabajo en ciertos sectores.

En España, este término fue introducido en el sistema normativo por primera vez en el año 2012, denominándolo trabajo distancia, durante la reforma laboral llevada a cabo por el Partido Popular, por medio del *Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral* (BOE, 2012). El teletrabajo se contempló con la reforma del Estatuto de los Trabajadores, más concretamente, con la modificación de su artículo 13, en el que se reconocían los derechos básicos de los teletrabajadores.

⁸ El acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo ha sido la primera norma que reconoce su obligatoriedad de aplicación en los países de la UE. Comenzó a negociarse en octubre de 2001 y fue aprobado el 16 de julio de 2002, en Bruselas, por parte de los agentes sociales (CES, UNICE/UEAPME y CEEP). A través del mismo, las partes firmantes se han comprometido a aplicar dicha modalidad laboral en los países a los que representan.

Además, dicha modalidad se ha visto exponencialmente aumentada en todo el mundo durante este último año por la pandemia del Coronavirus, ya que el teletrabajo ha supuesto la mejor alternativa laboral para prevenir los contagios en el sector de los servicios. Por lo tanto, en el plano nacional también se ha regulado el teletrabajo de forma más específica tras la declaración del estado de alarma por primera vez en España⁹, mediante el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* (BOE, 2020). En relación con esta medida, ha de mencionarse el *Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, sobre medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19* (BOE, 2020), en cuyo artículo 5, se trata el carácter preferente del trabajo a distancia, en aquellos supuestos en los que fuera posible, como alternativa de prevención de contagios.

Asimismo, puesto que en muchos casos el teletrabajo ha venido para quedarse en España, como en muchos otros países, en este último año se ha hecho necesaria la elaboración de una regulación específica para el mismo. La norma que contempla aquí el teletrabajo es el *Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia* (BOE, 2020), la cual modifica lo dispuesto anteriormente en el mencionado artículo 13 ET. En este, se describe el teletrabajo y se establecen de forma más detallada los derechos de los teletrabajadores. Atendiendo a tales garantías, el teletrabajo, posee una serie de notas configuradoras generales:

- El teletrabajo deberá realizarse con regularidad desde el domicilio o el lugar que elija el empleado, sustituyendo este por el trabajo presencial.

⁹ Durante la pandemia provocada por el *COVID-19*, se ha declarado estado de alarma en España tres veces: el estado de alarma nacional de marzo a junio de 2020, el estado de alarma en la comunidad autónoma de Madrid en octubre y el estado de alarma nacional en octubre del mismo año.

- Posee carácter voluntario, tanto para el trabajador como para el empresario.
- En el contrato de trabajo se establecerá de mutuo acuerdo por las partes y por escrito la adopción del teletrabajo.
- Genera los mismos derechos que el resto de trabajos excepto los intrínsecos al lugar de trabajo.
- El empresario debe poner a disposición de los trabajadores los medios necesarios para acceder a la formación profesional continua y favorecer su promoción.
- Los teletrabajadores tienen derecho a una adecuada protección relativa a la seguridad y salud en el trabajo.
- Los teletrabajadores pueden ejercer los derechos de representación colectiva, obedeciendo a lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores.
- El teletrabajo debe facilitar la conciliación de la vida laboral y personal o familiar. En esta misma línea, también debe atenderse al *Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo y la ocupación* (BOE, 2019), que apoya el uso del teletrabajo como una alternativa de conciliación.

Igualmente, en la esfera empresarial, en las empresas donde es usual esta forma de trabajo, sí suelen hacerse referencias a la misma dentro del ámbito específico de aplicación en cada organización, es decir, en los contratos suscritos con los empleados o en sus respectivos convenios colectivos.

2.3.2. Legitimación de la teleenseñanza

Respecto a esta modalidad educativa, no existe todavía ninguna ley que la ampare de forma estricta. Sin embargo, en el anteriormente mencionado *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* (BOE, 2020), sí se hace en uno de sus preceptos referencia a la docencia no presencial de emergencia que se ha implantado en las aulas españolas a lo largo de este último año. Concretamente, se menciona en su artículo 9, relativo a las medidas de contención en el ámbito educativo y de la educación, en virtud del cual se suspendía la actividad educativa presencial, manteniéndose la misma *a través de las modalidades a distancia y «on line», siempre que resulte posible* (BOE, 2020).

La falta de regulación expresa de la teleenseñanza en el sistema legislativo español es uno de los aspectos más criticados por algunas instituciones pertenecientes al ámbito educativo, como el sindicato AFAPNA (Sindicato Empleados Públicos en Navarra). La principal razón para ello es que, con la llegada de la pandemia, los docentes han tenido que poner en marcha una nueva modalidad educativa sin apenas recibir formación y directrices, ni disponer de medios suficientes para impartirla, que, junto con la falta de normativa concreta, ha derivado en el desempeño de jornadas de trabajo inconmensurables. Todo ello se traduce en la falta de apoyo para los docentes, y de atención de calidad para los estudiantes. Frente a esto, según AFAPNA y otras organizaciones, para poner en marcha un buen sistema de teleenseñanza sería fundamental que el Gobierno llevase a cabo las siguientes actuaciones: elaborar una normativa específica para la misma, proveer a profesores y alumnos de las herramientas materiales y personales necesarias para llevar a cabo una enseñanza eficaz, y aplicar una

serie de pautas homogéneas en su práctica, así como velar por su correcto cumplimiento. De esta forma, quedarían establecidas unas normas claras de actuación para los docentes y los estudiantes.

2.4. Relevancia de las TICs y metodologías más usadas en la teleenseñanza

El uso de las TICs en la teleenseñanza es la principal característica que define esta modalidad educativa, como ya se ha señalado antes, por lo que es importante explicar qué herramientas y recursos se usan, así como los métodos con los que se lleva a cabo en la práctica. No obstante, antes debe señalarse uno de los aspectos fundamentales de la teleenseñanza que, según F. Martínez, derivan de la utilización de este tipo de tecnología: la gran flexibilidad que ofrece dicha modalidad en lo que respecta a diversos factores, como son el tiempo, los contenidos, la metodología y el entorno de aprendizaje.

- En cuanto al tiempo, la teleeducación ofrece al estudiante la posibilidad de decidir por sí mismo el momento y la duración que dedicará al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Respecto a los contenidos, el alumno puede definirlos y organizarlos a su disposición.
- Con relación al entorno de aprendizaje, este debe ser entendido como el lugar donde el alumno lleva a cabo el proceso de estudio, pudiendo ser elegido según sus preferencias.
- En lo que se refiere a los métodos de trabajo, existe la posibilidad de adaptarlos a cada aprendiz, teniendo en cuenta su ritmo de aprendizaje e intereses específicos.

Dicha flexibilidad permite que existan múltiples formas de impartir la teleenseñanza. En sentido general, podría decirse, incluso, que hay tantas formas de dar las materias como profesores, ya que cada uno suele emplear sus propios métodos, independientemente de su eficacia. No obstante, atendiendo a los métodos existentes para impartir la teleenseñanza desde una perspectiva más estricta, en este punto únicamente se incluirán los sistemas más usados.

En la teleeducación, la metodología se suele establecer según el modelo comunicativo que se siga, cuyos autores son Paulsen y Harasim. En función de lo dispuesto por dichos autores, J. Salinas¹⁰ hace, en uno de sus artículos, un breve cuadro clasificatorio sobre los diferentes métodos usados en la teleenseñanza (*El aprendizaje colaborativo con los nuevos canales de comunicación, 2000*):

Modelo comunicativo	Técnicas usadas	Recursos empleados
Uno solo (profesor)	Distribución de material Revisión de documentación	Documentación en línea Acceso a materiales multimedia
Uno a uno (profesor a alumnos)	Tutorías Consultas a expertos	Correo electrónico Chats privados
Uno a muchos (profesor a alumnado)	Conferencia Seminarios o paneles	Tableros electrónicos Listas de distribución
Muchos a muchos (profesorado a alumnado)	Debates y discusiones Simulaciones Estudio de casos y observación Proyectos de grupo	Videoconferencias

Fuente: *Tecnología en marcha* | Diseño de cursos y materiales para la teleenseñanza (M.P., Prendes Espinosa)

Para completar la clasificación anterior, a su vez, pueden distinguirse dos tipos de teleaprendizaje, dependiendo de las estrategias que habitualmente se usen. Dentro de dichos modelos, se establecen cuáles son las herramientas correctas para desarrollar dicha actividad,

¹⁰ Jesús Salinas Ibáñez es un doctor y profesor en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universitat de les Illes Balears.

las cuales pueden ser síncronas o asíncronas. La diferencia entre ambas reside en el modo de uso con respecto al espacio-tiempo, pues para utilizar las primeras es imprescindible que los actores puedan interactuar a la vez, mientras que para las segundas esa concordancia no es necesaria. En la siguiente tabla se muestra dicha categorización:

Modelos		Estrategias	Tecnologías	
			Síncronas	Asíncronas
Expositivo - Centrado en contenidos - De uno a muchos		Seminarios	Videoconferencias Audioconferencias	Envío material (mediante correo, plataforma web o FTP ¹¹) Teleclase
Interactivo - Orientado al proceso de aprendizaje - Comunicación entre usuarios	Aprendizaje cooperativo	Debates Enseñanza grupal	Videoconferencias Audioconferencias MUDs ¹²	Listas distribución Tablones de anuncios Foros Entornos colaborativos
	Aprendizaje autónomo	Trabajo individual Tutoriales	Aplicaciones de mensajería instantánea (Whats App, Telegram...)	Correo electrónico Web (búsqueda información)

Fuente: *Tecnología en marcha* | Diseño de cursos y materiales para la teleenseñanza (M.P., Prendes Espinosa)

No obstante, es importante destacar que, aunque en la teoría puedan diferenciarse estos dos métodos, para implantar un sistema de teleenseñanza flexible y eficaz en la práctica, es conveniente combinar ambos.

¹¹ Protocolo de red para la transferencia de archivos entre sistemas que están conectados a una red TCP (Protocolo de Control de Transmisión)

¹² Dominios multiusuario, cuyo uso, en este caso, está enfocado a la educación a través del uso de chats.

2.5. Ventajas e inconvenientes de la teleenseñanza frente a otras modalidades

La teleeducación se caracteriza por tener aspectos muy distintos con respecto a otros de sistemas de formación más comunes, como pueden ser el modelo presencial o la enseñanza a distancia tradicional. Por ello, también son distintos los beneficios y desventajas que conlleva la teleenseñanza frente al resto de modalidades, por lo que es importante explicar este aspecto.

Por un lado, la teleeducación posee múltiples ventajas que, al igual que en la enseñanza a distancia clásica, derivan principalmente de la gran flexibilidad que brinda la formación a distancia. Durante este último año, la ventaja más visible de la teleenseñanza es su capacidad preventiva del *COVID-19*, dado su carácter no presencial. Además, dicho sistema también tiene rasgos muy positivos procedentes del uso de las TICs, especialmente respecto a las facultades, facilidades y posibilidades que ofrecen a nivel pedagógico. A continuación, se explicarán las principales ventajas en relación con esta última cuestión (Programa SEBASTIÁN¹³, 1998):

- Brinda la posibilidad de recabar información más inteligente, útil y variada, y mejor documentada gracias al uso de las TICs.
- Permite una mejor adaptación del aprendizaje a cada alumno, pudiéndolo personalizar en función de sus diferentes aptitudes, conocimientos y preferencias.
- Facilita la formación a personas geográficamente alejadas, siempre que sea posible, o con impedimentos físicos, sacando provecho de los beneficios de Internet y la consiguiente posibilidad que ofrece de mantener interconectados a los usuarios. A su vez, esto fomenta el desarrollo de una red universal, en la que los organismos educativos

¹³ Programa SEBASTIÁN es una propuesta tecnopedagógica para la educación virtual en Internet (II Congreso Internacional sobre Comunicación, Tecnología y Educación en Oviedo, 1998). El fin de esta iniciativa es el desarrollo de una de las primeras herramientas en España dirigida a promover la teleeducación mediante la elaboración de cursos realizados a través de ordenadores con Internet. Esta iniciativa fue promovida en 1998 por un equipo de investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid.

convencionales conviven con los proyectos emergentes, adoptando metodologías más innovadoras.

- No es necesaria una vinculación geográfica y temporal, es decir, que la formación puede ser llevada a cabo en cualquier momento y lugar, ya que el uso de las TICs flexibiliza la enseñanza, sin necesidad de tener que desempeñarse dentro de un horario establecido e independientemente de la ubicación donde se realice.
- Internet posee información muy diversa y difundida en el espacio, a la cual se puede acceder por medio de una amplia gama de mecanismos de navegación, junto con la existencia de diversos tipos de lenguaje de hipertexto¹⁴. Al mismo tiempo, estas herramientas dan lugar a numerosas aplicaciones o portales web (soporte de tutoriales, bibliotecas digitales, foros de debate...) que multiplican exponencialmente la cantidad de información expuesta en la World Wide Web¹⁵.
- La materia y los contenidos de la misma pueden ser actualizados en función de los cambios que se requieran en las asignaturas o de las necesidades de los estudiantes.
- El conocimiento y la información puede verse de distintas formas a través de herramientas multimedia: con artículos de texto, imágenes, audios, vídeos o incluso simulaciones.
- La realidad virtual favorece el desarrollo de programas o aplicaciones didácticas que resulten de interés para los estudiantes, mediante la propuesta de supuestos prácticos o experiencias simuladas, a las cuales no podría accederse fácilmente en la vida real.

Por otro lado, a pesar de que la teleenseñanza presenta numerosas ventajas, tampoco se encuentra exenta de ciertos impedimentos, en su mayoría debidos a la errónea idea

¹⁴ Es el lenguaje con el que están escritas las páginas web, o lo que es lo mismo, el elemento por el que se determina la estructura. Este lenguaje no siempre es el mismo, sino que existen distintos tipos, como HTML, XML, SMIL, MathML.

¹⁵ Es la red informática mundial, también denominada telaraña informática.

generalizada que se tiene de la misma por la falta de información existente, y a su reciente implantación en el sistema educativo. Estos factores provocan que esta metodología resulte mucho menos eficaz y, por tanto, más inestable o dudosa que otras modalidades educativas. Los siguientes aspectos son algunos de los inconvenientes más destacados de la teleeducación:

- Conlleva la inexistencia de relaciones sociales directas entre los integrantes del sistema educativo, es decir, estudiantes y maestros. No obstante, respecto a esta cuestión, algunas investigaciones concluyen que el contacto por medio de las TICs, en muchas ocasiones puede llegar a ser más eficaz y personal que el que se da en la modalidad presencial. Esto se debe a que en la teleenseñanza el compromiso y el esfuerzo no solo dependen del alumno, sino que en gran medida también del profesor. Otra razón que ampara dicho resultado es que, en el caso de la educación presencial, a diferencia de lo que ocurre en la teleeducación, la formación no se limita al solo contacto entre docente y estudiante, pues influyen más factores que hacen que pueda volverse más difusa para ambas partes.
- Existe una desconfianza generalizada por parte del colectivo docente hacia la teleenseñanza a causa de la incorrecta concepción de la misma, la cual se ha visto aumentada tras la pandemia. Asimismo, la mayoría de profesores suelen utilizar métodos limitados para impartir las clases presenciales, ya que a menudo usan de los medios físicos más básicos, incluso rudimentarios, que tienen al alcance de su mano. Para que sea posible un buen sistema de teleeducación, tanto los maestros como los estudiantes deben abrirse a nuevas modalidades educativas que conllevan métodos de aprendizaje, pudiendo sacar provecho de las oportunidades y la información que ofrecen las TICs a día de hoy.
- Con respecto al uso de las TICs hay un problema que se debe a una gran diferencia de carácter generacional. Puede decirse que, prácticamente desde que nacen, los

*millennials*¹⁶ y los grupos posteriores están capacitados para manejarlas porque se han desarrollado con ellas, a diferencia de lo que ocurre con el profesorado, que posee conocimientos muy pobres respecto a su uso. Actualmente, los profesores no reciben casi ninguna formación relativa a dicho aspecto, lo cual es negativo porque los profesores deberían recibir una formación específica con el fin de que puedan sacar el máximo partido de las posibilidades didácticas que ofrecen las TICs.

- La teleeducación genera más desigualdad en la sociedad, pues Internet es el medio indispensable para la transmisión de información, lo que muchas veces genera problemas técnicos o estructurales. Estos últimos se deben a un fenómeno denominado brecha digital, que cada vez aumenta más. Este impide a muchos alumnos poder conectarse a Internet para recibir, a la vez, la misma formación que el resto de sus compañeros. Puede tener su origen principalmente en causas económicas, pues no todas las familias pueden permitirse pagar los servicios que se requieren para tener conectividad a la red; y geográficas, ya que en muchos sitios que se encuentran en zonas prácticamente asiladas, a las que no llega la red de Internet. En muchos casos, esto deriva en el temprano abandono escolar, que a largo plazo provocará que estas personas se encuentren en riesgo de exclusión social.

¹⁶ Este término se refiere a la generación que engloba a las personas nacidas en los últimos 20 años del siglo pasado. También se conoce como generación Y o generación del milenio. Las generaciones posteriores son la generación Z y la generación Alfa (actual).

CAPÍTULO 3

APLICACIONES E IMPACTO DE LA TELEENSEÑANZA EN ESPAÑA

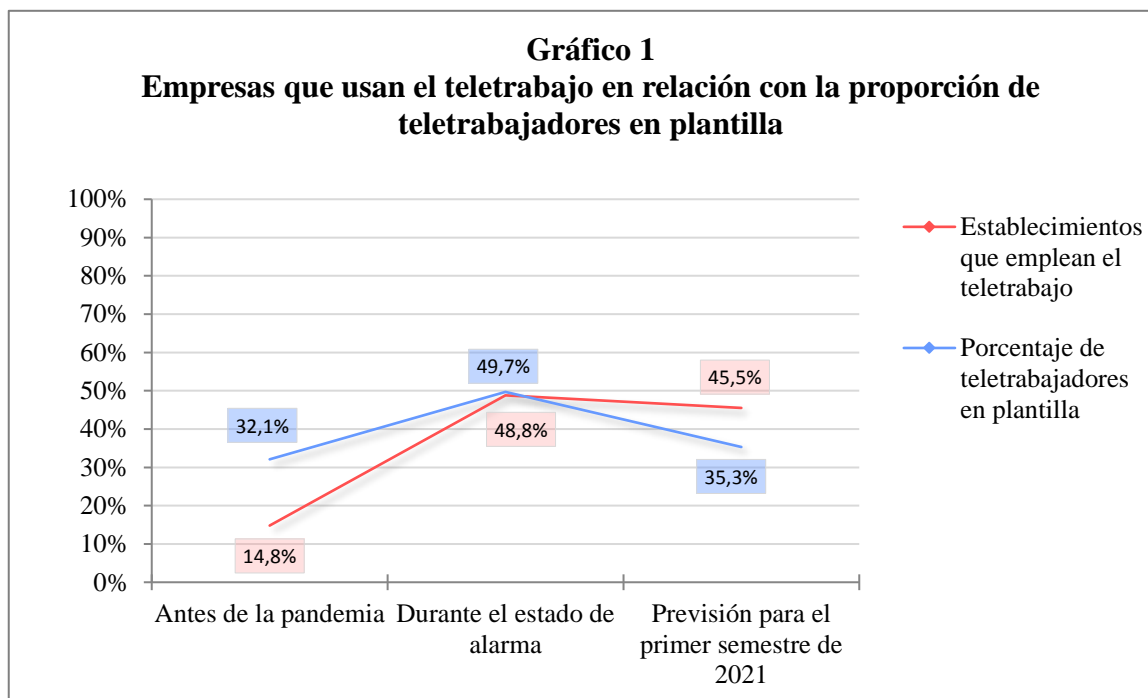
3.1. Análisis general de la teleenseñanza

3.1.1. Antecedentes: evolución y estado actual del teletrabajo

Con la nueva normalidad, los análisis del INE determinan que solo el 46,5% de los establecimientos han aumentado o al menos han mantenido un nivel de actividad parecido al del periodo anterior al de la crisis sanitaria. Esto ha sido posible gracias al uso del teletrabajo y el aumento de la digitalización en el panorama laboral, que ha abierto paso a nueva forma de organización del trabajo.

Esta tipología de trabajo empezó a usarse en España aproximadamente en el año 2006. Sin embargo, antes del comienzo de la pandemia, las empresas nacionales estaban más atrasadas en el campo de la digitalización en comparación con otros países desarrollados. Por esta razón, la puesta en marcha del teletrabajo, les suponía a muchas empresas un esfuerzo y un coste a mayores, lo que a menudo no generaba tantos beneficios o no llegaba a ser rentable.

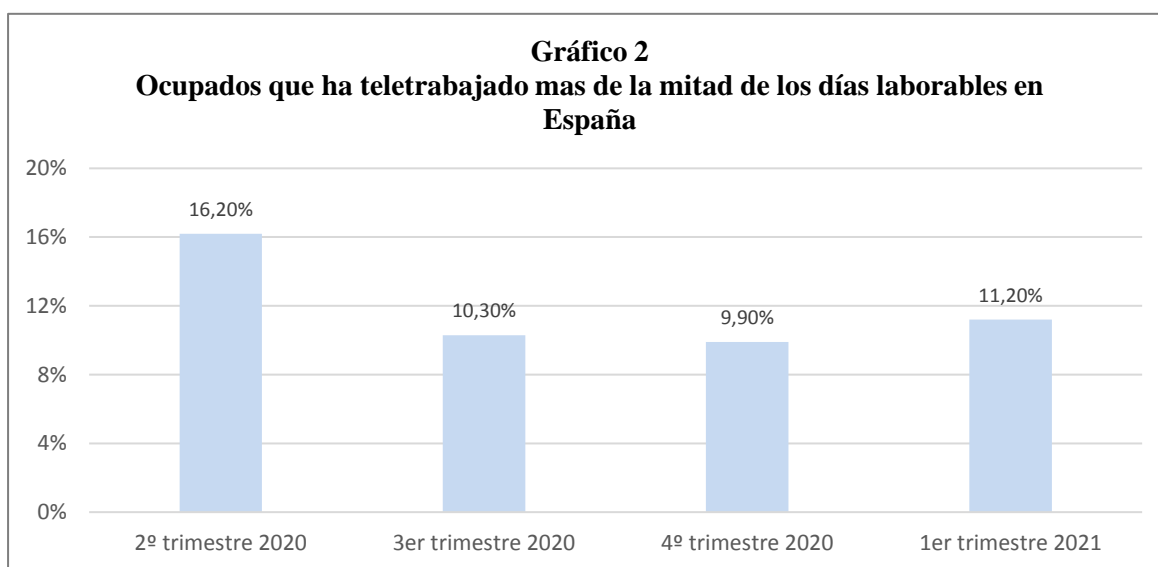
Durante este último año, en el territorio nacional la cifra de las empresas que han comenzado a emplear el teletrabajo se ha disparado, aumentando alrededor de un 34%, con el consiguiente aumento del nivel de digitalización en las mismas. De forma general, podemos observar el estado en el que se ha encontrado el trabajo antes y durante la pandemia, junto con la previsión de su uso para este año.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Las investigaciones realizadas por el UNE han concluido que el 14,8% de los establecimientos utilizaba habitualmente el teletrabajo antes de la llegada de la pandemia, mientras que durante el estado de alarma esta cifra ha experimentado un gran aumento, llegando al 48,8%. Dentro de los establecimientos que usaban esta modalidad laboral antes del estado de alarma, el porcentaje medio de la plantilla que teletrabajaba era del 32,1%, mientras que en la actualidad la cifra de empleados teletrabajando ha incrementado hasta el 49,7%. Asimismo, la previsión de dicha institución estableció que la cifra de empresas que usaría el teletrabajo en 2021, sería del 45,5%, lo que se traduce en una ligera caída de su uso con respecto al año anterior. En la misma línea, el porcentaje de la plantilla que se encontrase teletrabajando, también experimentaría un declive, aunque un poco más pronunciado que el del uso del teletrabajo por parte de las empresas, en el que la proporción de teletrabajadores sería del 35,3%.

Ahora bien, si se analizan los datos reales sobre el estado del teletrabajo durante la pandemia, por el momento, las cifras entre la realidad y el pronóstico realizado para este año son bastante diferentes entre sí. La progresión relativa al uso del teletrabajo se ha mantenido más alta que en los años anteriores, pero a lo largo del 2020 ha experimentado notables variaciones según del momento en el que se encontraba España, como se puede ver en el gráfico que se muestra a continuación:



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

El momento durante el que más se ha usado el teletrabajo en España a nivel nacional ha sido en el segundo trimestre de 2020 debido al primer estado de alarma, en el que se decretó el confinamiento domiciliario. Asimismo, a medida que ha ido transcurriendo el 2020, muchas empresas han vuelto a las oficinas para intentar recuperar la normalidad, por lo que su uso ha disminuido notablemente. No obstante, independientemente de las previsiones del gráfico anterior a este último, el teletrabajo ha experimentado un aumento a principios de 2021, debido al empeoramiento de la situación sanitaria en toda España.

3.1.2. Implantación de la teleenseñanza en el sistema educativo español

Ante la llegada de la pandemia, las autoridades competentes en el ámbito educativo de los gobiernos autonómicos se vieron obligadas a suspender temporalmente las clases presenciales. La interrupción de la actividad lectiva comenzó a llevarse a cabo el 12 de marzo de 2020, antes de la declaración del estado de alarma y el consecutivo confinamiento domiciliario, y comenzó a darse en el país de forma gradual, en cuestión de días, según la situación sanitaria en la que se encontraba cada territorio. Las primeras comunidades autónomas en poner en práctica esta medida fueron Madrid y La Rioja, decretando el cierre de todos los centros educativos durante dos semanas, mientras que las últimas regiones en tomar esta determinación fueron Castilla y León, junto con la Ciudad Autónoma de Ceuta.

En un inicio, las clases presenciales se suspendieron durante cortos periodos de tiempo, los cuales se revisaban de forma periódica y se evaluaba el panorama educativo en función de la situación sanitaria en cada momento y lugar. Sin embargo, dichas pausas terminaron alargándose los cuatro meses restantes del curso 2019/2020, en toda España. Al ver que esta situación se prolongaba, el Ministerio de Educación y el Sistema Universitario Español, cooperando con las autoridades autonómicas, se vieron obligados a elaborar un método educativo improvisado, basado en la teleenseñanza, con el fin de que los estudiantes no perdiesen el año académico.

La implantación de dicha modalidad educativa ha supuesto un gran esfuerzo para los profesores, los alumnos y sus familias, ya que nadie tuvo una preparación o unas directrices previas para aprender a gestionar este sistema. Esto marcado un antes y un después para el mundo de la enseñanza, al menos en el plano nacional, dando lugar a una

especie de *ficción educativa* (Jesús Rogero, 2020). Concretamente, esta adaptación ha supuesto una reinención del sistema educativo, que dado lugar a un nuevo término: el *Emergency Remote Teaching* (ERT), traducido como aprendizaje remoto de emergencia.

3.1.3. Eficacia y valoración de las TICs en la teleenseñanza

Un último aspecto a tratar dentro de este apartado, es la eficacia que tienen las TICs en la teleeducación. Estas han cobrado aún más importancia de la que ya tenían durante el confinamiento, puesto que han permitido a las personas mantenerse interconectadas. Por consiguiente, también han adquirido un carácter indispensable en la educación, permitiendo continuar con la enseñanza de manera no presencial.

En cuanto a su uso físico, tanto profesores como estudiantes pudieron acceder a la educación en línea a través de distintos tipos de TICs, como son los ordenadores (fijos o portátiles), *tablets* y teléfonos inteligentes. Si bien es cierto que, de los medios mencionados, el más usado fue el primero porque dispone de más comodidades, y la capacidad de procesamiento suele ser mayor que la del resto de herramientas digitales.

Desde el punto de vista funcional, las opciones que ofrecen estas herramientas son ilimitadas, por lo que su uso en la educación puede resultar muy favorable. Además de suponer una gran fuente de información, las TICs también poseen numerosas ventajas, de entre las que destacan la colaboración e interacción entre los internautas, la optimización del tiempo, la capacidad adaptativa con respecto al aprendizaje, la reducción de costos y la inmediatez. Por lo tanto, el uso de estos medios supone un gran apoyo en el proceso educativo, posibilitando, a su vez, nuevas formas de docencia, como la teleenseñanza impartida el año pasado.

Pese a la creciente importancia que se ha dado a las TICs desde el comienzo de la pandemia en la educación, casi nadie estaba familiarizado con esta enseñanza. A pesar de que estas suponen una fuente inagotable de conocimiento y de las innumerables propiedades que presentan, las valoraciones de los expertos en educación con respecto al uso de las TICs en la teleenseñanza se inclinan más hacia el lado negativo. En virtud de esto, puede afirmarse que las TICs no han sido suficientemente eficaces en el aprendizaje remoto de emergencia, cuyas carencias residen, sobre todo, en la falta de gestión y uso correcto de las mismas.

Por un lado, los estudiantes, generalmente, no saben hacer un buen uso de las TICs. Por ejemplo, la información que emplean para elaborar los trabajos a menudo no es fiable, ya que confían en los primeros resultados obtenidos. En muchas otras ocasiones, tampoco las usan con fines éticos, pues en el confinamiento los alumnos se conectaban a las clases virtuales sin seguirlas realmente, porque no activaban ni la cámara, ni el micrófono, basándose en el derecho a la privacidad. Otro ejemplo de esta realidad, se puede ver en las evaluaciones online, cuyos métodos han sido bastante limitados, sin existir supervisión alguna durante la realización de las pruebas, por lo que los plagios han aumentado mucho con respecto a los exámenes presenciales.

Por otro lado, las generaciones pasadas no crecieron con esta tecnología, por lo que, con frecuencia, tampoco hacen un uso correcto ni sacan el máximo provecho a las mismas. Esto se traduce en el desconocimiento generalizado por parte de la población de mediana edad en el empleo de las TICs, lo que ha constituido uno de los principales retos a lo que se han enfrentado padres y profesores durante el confinamiento.

3.2. Estudio sobre el impacto de la teleenseñanza durante el estado de alarma

En este punto me centraré en el primer estado de alarma declarado en España por la llegada del coronavirus, ya que ha sido el periodo en el que más se ha usado la teleenseñanza. Para realizar este análisis he cotejado la información reflejada en informes y artículos publicados por algunas organizaciones que actúan a nivel nacional, como la Fundación SM y la CRUE¹⁷.

2.3.1. Aspectos de la teleenseñanza en los distintos niveles educativos

I. Estudios no universitarios

La Fundación SM, mediante su Instituto de Evaluación IDEA, realizó un estudio acerca del impacto del confinamiento en la educación a nivel nacional. Los resultados han quedado plasmados en el informe *Volvemos a clase*, un proyecto en el que se ha encuestado a más de 160.000 alumnos y 20.000 profesores españoles. En dicha investigación, dirigida por Álvaro Marchesi¹⁸, se incluyen las diferentes etapas de la educación no universitaria, cotejando los resultados de distintos centros de enseñanza (públicos, concertados y privados). A continuación, analizaré las cuestiones del informe que me han resultado más relevantes para la realización de mi trabajo, comparando las aportaciones de ambos grupos para los distintos niveles docentes.

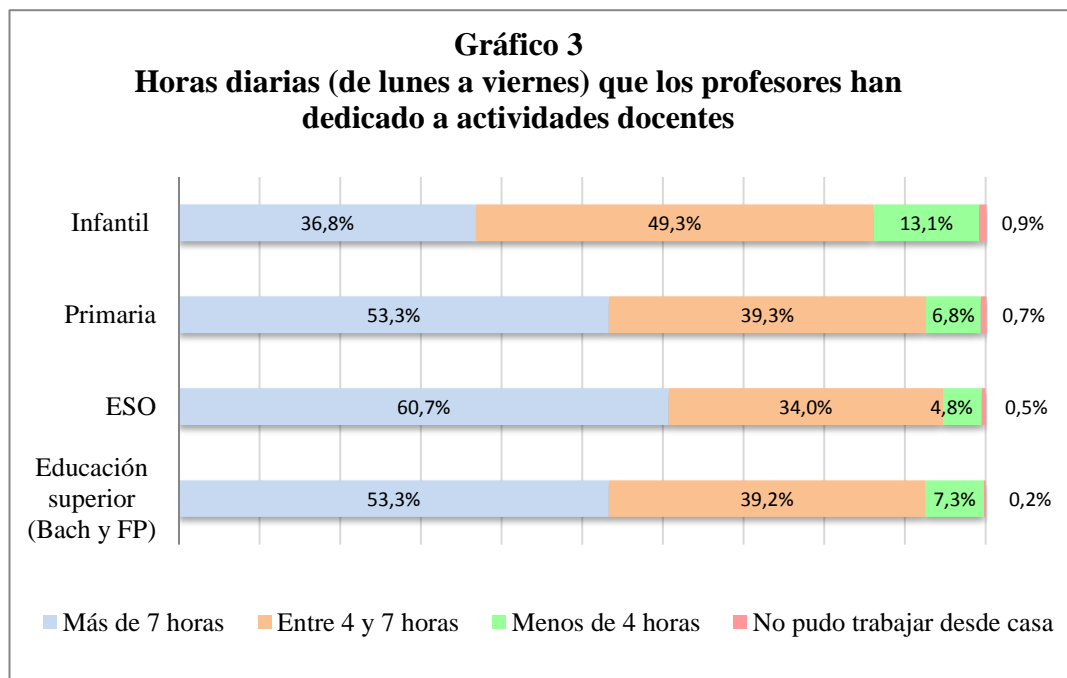
a) Tiempo diario dedicado al trabajo y a los estudios

Este factor será analizado teniendo en cuenta únicamente la cantidad de horas diarias de la semana lectiva que profesores y alumnos han dedicado a desempeñar sus respectivas tareas en el ámbito de la enseñanza. Esta cuestión es

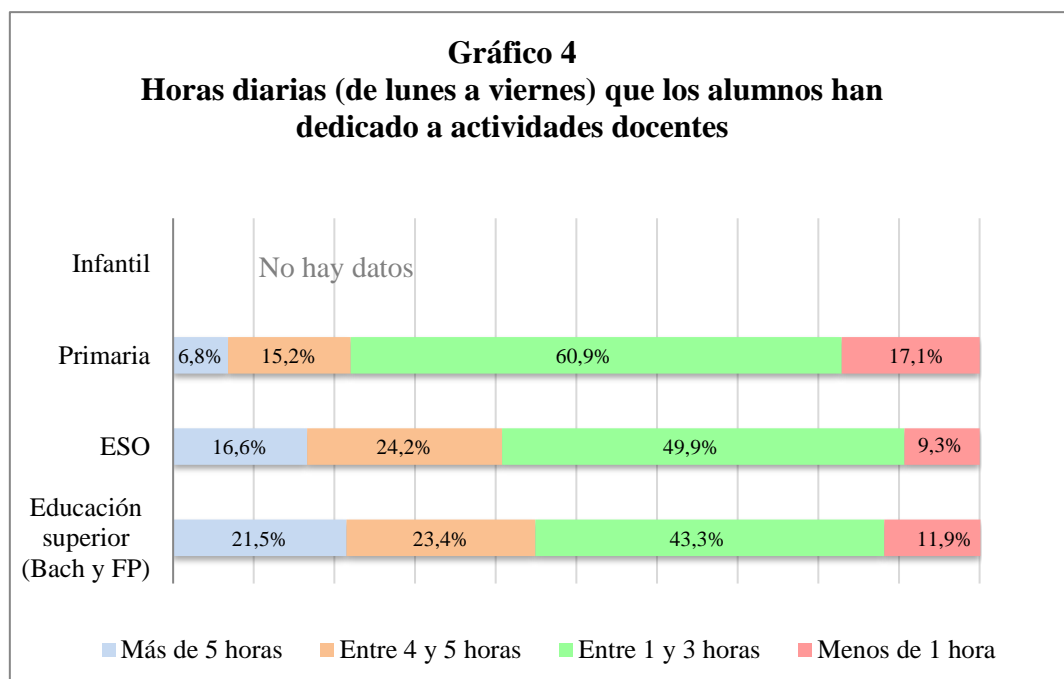
¹⁷ Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas

¹⁸ Catedrático de Psicología Evolutiva en la Universidad Complutense de Madrid. Fue Director General y Secretario de Estado de Educación desde 1984 hasta 1996.

muy importante porque permite comparar el compromiso que han tenido los colectivos analizados con la educación durante el confinamiento con respecto a la teleeducación.



Fuente: *Volvemos a clase: el impacto del confinamiento en la educación* (Fundación SM)



Fuente: *Volvemos a clase: el impacto del confinamiento en la educación* (Fundación SM)

Los datos recogidos por la Fundación SM en cuanto a la cantidad de horas diarias dedicadas a realizar actividades docentes durante el Estado de Alarma aparecen reflejados en los anteriores gráficos. Respecto a este tema, puede decirse que el tiempo diario dedicado a dichas tareas ha resultado mucho más elevado para los profesores que para los estudiantes, en todas las etapas educativas. Esto se aprecia en la gran diferencia entre la proporción de alumnos y profesores que han dedicado el máximo tiempo al desempeño de dichas actividades. Asimismo, dentro del tiempo máximo que, de media, llegó a dedicar el profesorado a las actividades docentes en su día a día, este superó las 7 horas; mientras que los alumnos que más tiempo dedicaron rebasaron las 5 horas al día, pero, por lo general, no llegaron a 7.

Dentro de cada grupo, sí existen pequeñas variaciones respecto a esta cuestión entre los distintos niveles educativos. Tanto profesores como alumnos dedicaron más tiempo cuanto más alto era el nivel de estudios, a excepción de los primeros en las titulaciones superiores, donde se aprecia una pequeña merma. Puede decirse que a pesar de que dicho aumento es visible y prácticamente igual en los dos colectivos, a nivel estadístico no resulta muy significativo, ya que el incremento medio de las horas dedicadas por los profesores a las tareas lectivas es del 2,76% y el de los alumnos del 2,75%.

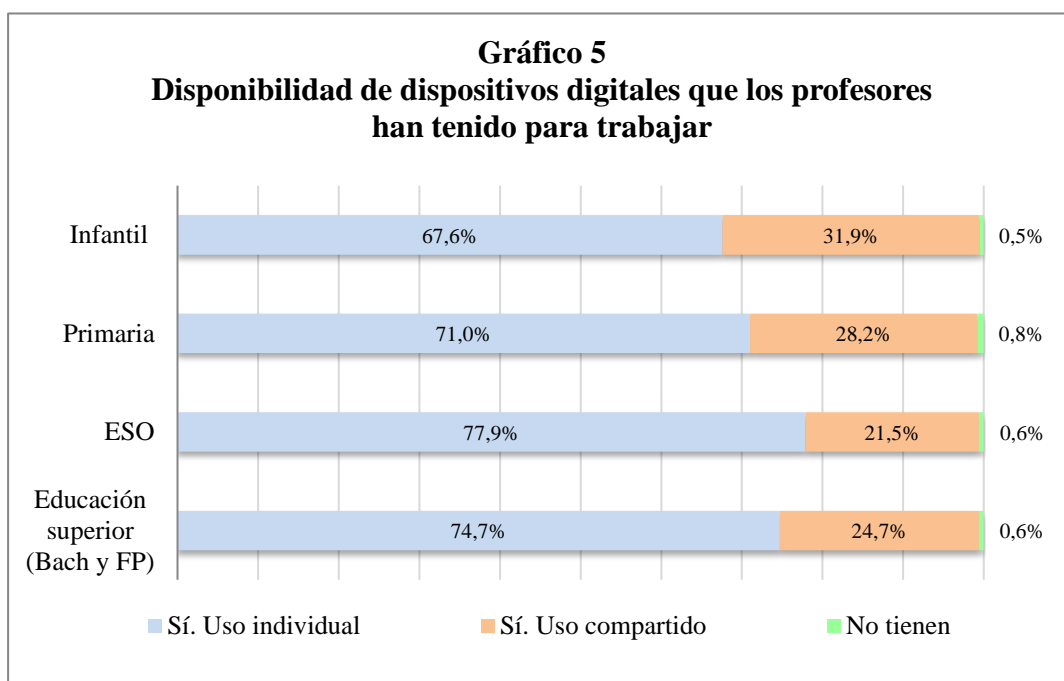
En cuanto a los distintos niveles educativos también hay ciertas diferencias a observar. En Infantil no puede contrastarse la información entre ambos grupos puesto que, para el alumnado de tal etapa, dadas sus características, no se han podido recoger datos. En este nivel únicamente puede decirse que la mayoría de los profesores encuestados han dedicado entre 4 y 7 horas diarias a las actividades

docentes. Para el resto de niveles, la mayoría de los profesores han estado dedicando más de 7 horas diarias a las tareas educativas, a diferencia que la mayoría de estudiantes, que han dedicado entre 1 y 3 horas cada día.

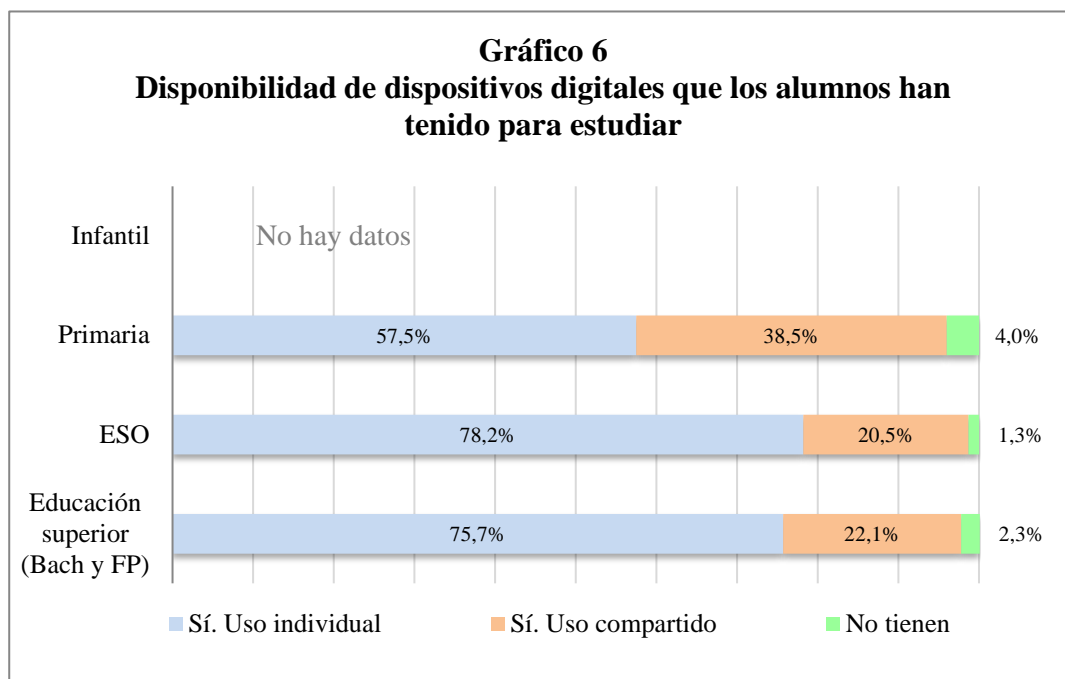
Todos estos datos demuestran que en todos los niveles son los profesores los que, aparentemente, han estado más comprometidos con impartir una buena teleenseñanza que los alumnos interesados en recibirla.

b) Disponibilidad de medios digitales con los que poder trabajar

Esta cuestión constituye un elemento básico porque para poder desarrollar un buen sistema de teleenseñanza se requiere el uso de las TICs. Dentro de estos medios digitales, se han tenido en cuenta todo tipo de dispositivos con los que conectarse a Internet. En este caso, la Fundación SM ha diferenciado en su encuesta tres posibles supuestos: quienes tienen medios de uso individual, los tienen acceso a estos medios de forma compartida en la familia y los que no tienen.



Fuente: *Volvemos a clase: el impacto del confinamiento en la educación* (Fundación SM)



Fuente: *Volvemos a clase: el impacto del confinamiento en la educación* (Fundación SM)

Al observar los gráficos, las estadísticas analizadas se muestran bastante equiparadas entre ambos grupos para todos los niveles educativos. A priori, se aprecia que, en general, en todas las etapas, la mayoría de profesores y de alumnos han tenido acceso a medios para uso individual, o al menos, de uso compartido.

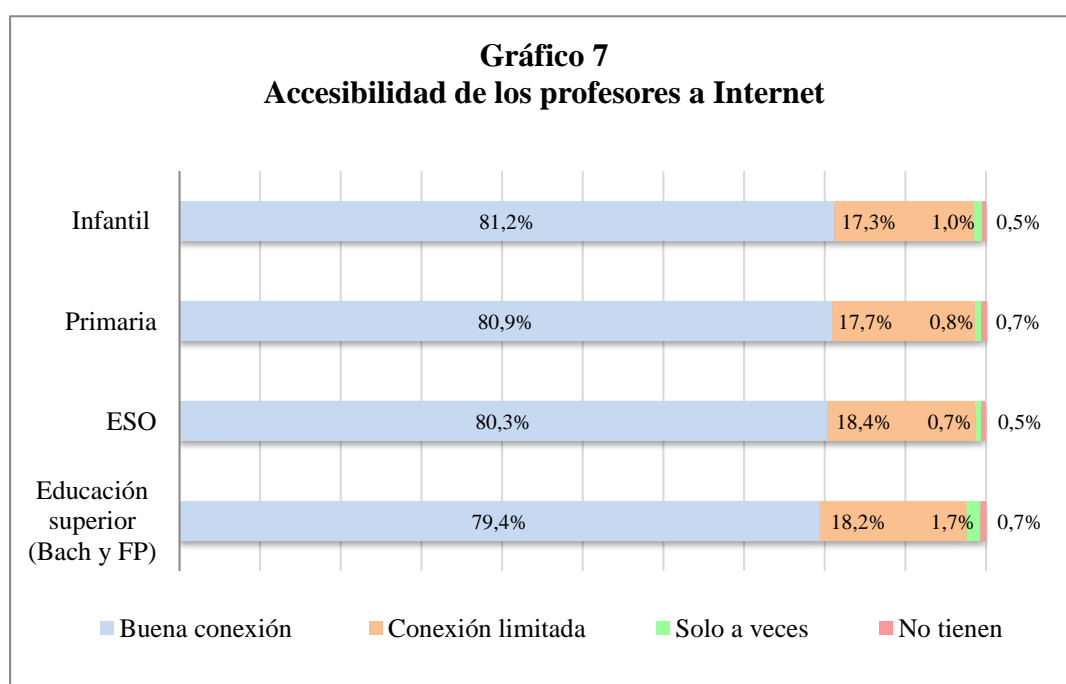
Dentro de quienes han tenido medios disponibles, la mayor diferencia entre ambos grupos está en el nivel de educación primaria a favor de los profesores, en el que, el 71% de ellos ha podido contar con dispositivos para uso individual, frente al 57,5% en el caso del alumnado, dejando una diferencia del 13,5% entre ellos.

Respecto a quienes no han tenido acceso a estos medios, los porcentajes son mínimos, tanto para el profesorado como para el alumnado. No obstante, puede apreciarse una leve diferencia entre los distintos grupos, siendo ligeramente mayor el porcentaje de alumnos que no ha tenido acceso a estas tecnologías. No puede

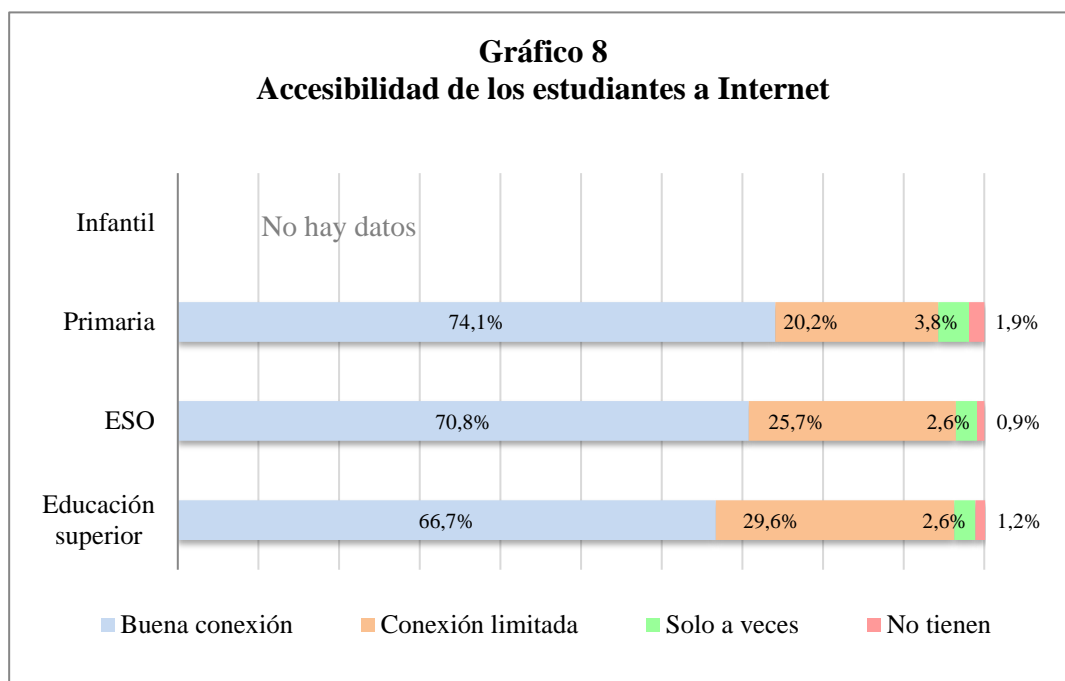
cotejarse tal diferencia en la educación infantil debido a que solo se han recogido los datos de los docentes, pero en el resto de etapas educativas, el porcentaje medio de profesores que no ha tenido acceso tales dispositivos es del 0,7%, frente al de los alumnos sin disponibilidad a dichos medios, que es del 2,5%. La diferencia resultante entre sí es del 1,8%, muy pequeña a nivel general, pero bastante significativa dentro de las personas que no han tenido medios, puesto que en ese caso las proporciones también son muy reducidas.

c) Acceso a Internet

El acceso a Internet es uno de los factores más importantes a analizar, y junto con la cuestión anterior, condiciona esta modalidad educativa. No basta solo con tener herramientas digitales, sino que también es esencial la conectividad. Al analizar este aspecto, la Fundación SM ha establecido en su encuesta cuatro variables: las personas que cuentan con buena conexión, las que la tienen de manera limitada, las que solo disponen de ella a veces y las que no tienen.



Fuente: *Volvemos a clase: el impacto del confinamiento en la educación* (Fundación SM)



Fuente: *Volvemos a clase: el impacto del confinamiento en la educación* (Fundación SM)

A primera vista, lo que más llama la atención sobre este aspecto es que prácticamente la totalidad de docentes y estudiantes han tenido acceso a Internet, bien de forma óptima o limitada. Dentro de las personas que tienen buena conexión, la mayor diferencia entre alumnos y profesores se encuentra en el nivel de estudios superiores, que es del 12,7 % a favor de los docentes, al que le siguen la educación secundaria y después la primaria. Igualmente, para quienes han tenido conexión limitada, la discrepancia más visible entre profesores y alumnos se sitúa también en los niveles de educación superior, siendo del 11,4% a favor de los mismos y siguiendo el mismo orden de etapas que en el contexto anterior.

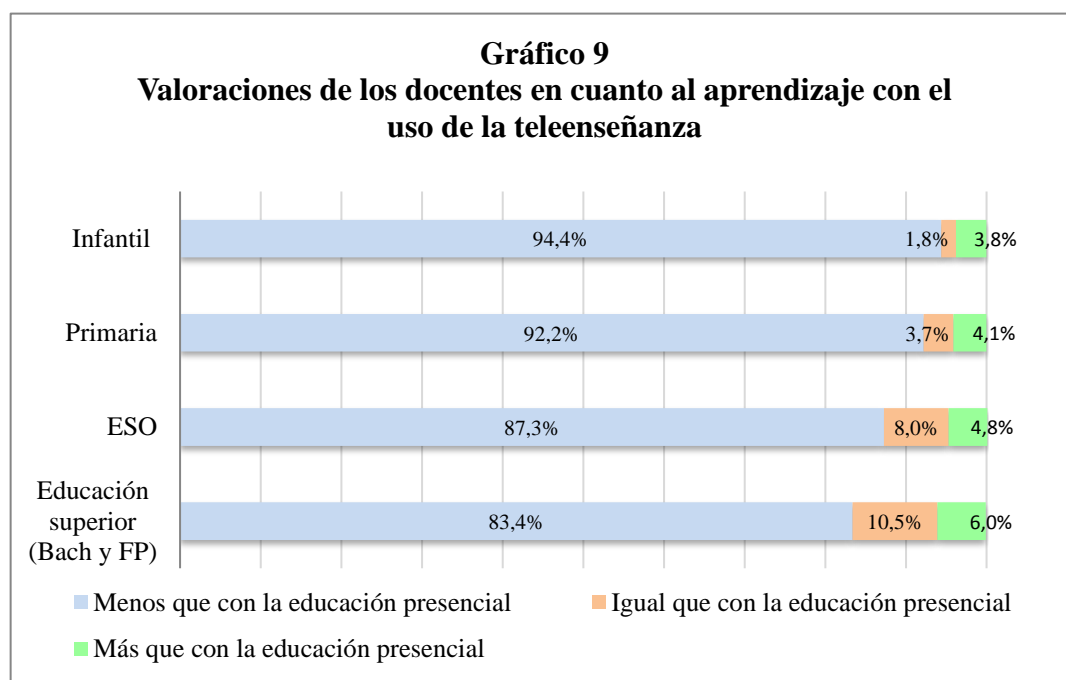
Por el contrario, para los que solo tenían conexión esporádicamente, el porcentaje de estudiantes es mayor que el de maestros, donde la mayor diferencia con los profesores es del 3% en primaria, seguido de secundaria y de los niveles de educación superior. Asimismo, para las personas que no han tenido acceso a la red,

el porcentaje sigue siendo mayor para los alumnos, en el cual la mayor diferencia con respecto al profesorado está en los niveles de educación primaria, seguido de la educación superior y finalmente de secundaria.

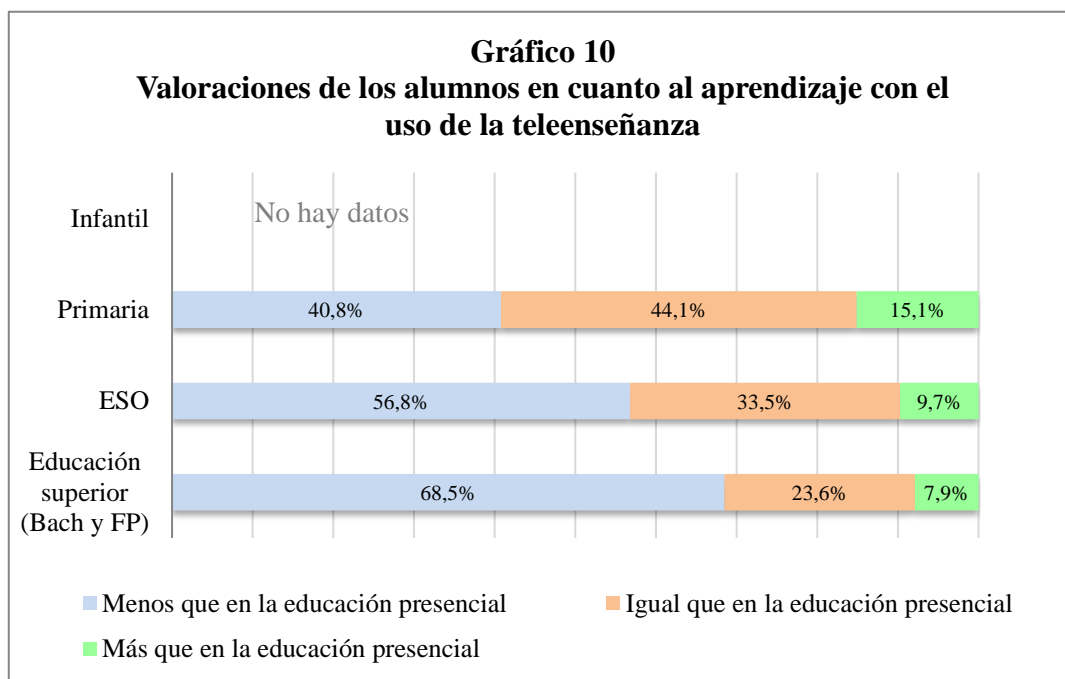
Desde el punto de vista general, puede concluirse que los profesores son quienes más acceso a Internet han tenido, situándose la media de buena conexión para todos los niveles en un 80,5%, a diferencia de los alumnos, cuyo promedio es del 70,5% a partir de la educación primaria, y su calidad de conexión va en detrimento conforme aumenta el nivel de estudios.

d) El aprendizaje con la teleenseñanza frente a la educación presencial

Otra cuestión relevante son las valoraciones que han dado los dos grupos acerca de esta modalidad con respecto a la educación presencial, pudiendo aprender menos, igual o más que en las aulas, según la encuesta.



Fuente: *Volvemos a clase: el impacto del confinamiento en la educación* (Fundación SM)



Fuente: *Volvemos a clase: el impacto del confinamiento en la educación* (Fundación SM)

En este aspecto, por lo general, tanto profesores como alumnos coinciden en que con la teleeducación se aprende menos que con la enseñanza presencial, salvo para los alumnos de educación primaria, donde la mayoría considera que se aprende lo mismo con ambas modalidades. Sin embargo, a pesar del alto consenso existente entre ambos grupos, sí hay una diferencia notable entre las consideraciones de los profesores y las de los alumnos. Los primeros presentan una mayor tendencia a considerar que con la teleenseñanza se aprende menos que con la educación presencial, mientras que los segundos, aunque siguen manteniendo su mayoría dentro de esa misma valoración, muestran una tendencia creciente a considerar que se aprende igual, o incluso más que en las aulas.

Si se analiza lo anterior desde la perspectiva estadística, puede apreciarse mejor tal divergencia. El porcentaje medio de profesores para todas las etapas educativas que considera que se aprende menos que en las aulas es del 89,3%,

frente al 6% que dice que se aprende lo mismo, y el 4,7% que cree que se aprende más, es decir, casi la totalidad de los profesores creen que la teleenseñanza es menos eficaz que el sistema presencial. Sin embargo, en el caso de los estudiantes, el promedio para todos los niveles de los que creen que se aprende menos que con la educación presencial está en el 55,4%, frente al 33,7% de los que consideran que se aprende lo mismo, y el 10,9% de los que creen que se aprende más.

Como puede verse, aunque la mayoría de encuestados en ambos colectivos valoran la teleenseñanza de forma negativa con respecto a la presencial, dentro del alumnado las opiniones son más diversas. Por consiguiente, puede concluirse que el sistema de teleenseñanza implantado durante el periodo de suspensión de las clases ha resultado menos eficaz que la educación presencial, y en concreto, mucho menos efectivo para los profesores que para los alumnos.

II. Estudios universitarios

La teleenseñanza en las universidades se ha impartido de forma distinta a la del resto de instituciones educativa, ya que se gestionan aparte del resto de instituciones educativas. Los órganos que las administran son distintos: las primeras se rigen a través del Ministerio de Universidades¹⁹, de reciente creación, mientras que las segundas son coordinadas por el Ministerio de Educación.

Asimismo, en lo relativo a la teleenseñanza impartida en las universidades españolas no pueden establecerse a penas datos o rasgos generales, puesto que el

¹⁹ El Ministerio de Universidades (MIU) se creó el 13 de enero de 2020, y constituye, por primera vez en la historia española, el órgano con responsabilidades únicas en este ámbito. Ha surgido de la separación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2018-2020), decisión adoptada por el gobierno de coalición del PSOE y Unidas Podemos. Actualmente, está regentado por el ministro Manuel Castells Oliván.

órgano que las administra ha concedido a las universidades cierta independencia a la hora de elaborar los programas de enseñanza durante el confinamiento. De esta forma, la planificación de los distintos centros universitarios españoles, o incluso en los grados dentro de la misma institución ha variado. No obstante, sí que hay algunos resultados a nivel nacional, los cuales explicaré continuación.

Por una parte, centrándome en los alumnos, hay dos cuestiones destacables con respecto a la teleenseñanza en estas instituciones. La primera de ellas, es el aumento del tiempo dedicado por los alumnos a sus estudios universitarios con respecto a la enseñanza presencial. Según los datos recogidos por Chegg.org²⁰ basados en las encuestas llevadas a cabo por Yonder²¹ sobre la teleenseñanza en distintos países, el 52% de los alumnos españoles encuestados asegura haber dedicado más tiempo a sus estudios que en las clases presenciales, cuya media se sitúa en aproximadamente tres horas y media diarias, o lo que es lo mismo, unas 25 semanales. La siguiente cuestión importante es la valoración que los estudiantes han hecho sobre la gestión de la enseñanza en línea por parte del profesorado de sus respectivas universidades. En este sentido, el 79% de los universitarios españoles encuestados afirma que los docentes saben gestionar el teleaprendizaje de forma eficiente, convirtiéndose en la cifra más alta de los 21 países encuestados.

Por otra parte, en cuanto a la gestión de las universidades en España durante el confinamiento, nos basaremos en la información facilitada por la investigación de la CRUE en un informe que ha realizado sobre las actuaciones de las universidades frente al coronavirus. No todas las facultades españolas están

²⁰ Es una empresa no lucrativa ubicada en Silicon Valley.

²¹ Consultora estadounidense, anteriormente conocida como Populus.

asociadas a esta organización, pero sí buena parte de ellas, por lo que es importante resaltar su actuación en el ámbito nacional. Tras analizar la situación, la CRUE ha estado siguiendo un modelo de gestión de las universidades españolas para adaptarse a la crisis sin precedentes sobrevenida durante el último año. Sus principales objetivos, eran, entre otros, la creación de un nuevo plan educativo, basado en la teleenseñanza y en el fomento de la formación online, junto con el diseño y puesta en marcha de un sistema de teletrabajo y evaluación eficaz.

2.3.2. La teleenseñanza en las instituciones públicas y privadas

Siempre se ha valorado de forma más positiva la enseñanza privada que la pública, ya que los centros que pertenecen a la primera, por lo general, cuentan con una mejor infraestructura tanto a nivel económico como educativo. Pues bien, esto no ha sido distinto respecto a la enseñanza impartida en los centros educativos durante el confinamiento. A continuación, mostraré algunos claros ejemplos de dicha realidad.

Los equipos del periódico *El Español* y de *EL PAÍS* han realizado entrevistas a familias y estudiantes de varias comunidades autónomas, tanto de centros públicos como privados y/o concertados para examinar las diferencias entre los mismos en la gestión de la educación durante la pandemia. Al mismo tiempo, la Universidad Autónoma de Barcelona ha llevado a cabo una encuesta dirigida a 36.000 familias de toda España, con el fin de realizar una investigación sobre la actividad de las instituciones educativas de dicha comunidad durante el confinamiento.

Es cierto que ni la educación pública ni la privada-concertada ha permanecido indiferente respecto al confinamiento, pero a la primera le ha costado mucho más

adaptarse a tal situación. Esto ha quedado reflejado en las valoraciones dadas por las familias y alumnos que han participado en mencionadas iniciativas, según las que puede concluirse que la educación privada-concertada ha reaccionado de forma mucho más rápida y eficaz que los centros públicos ante el primer confinamiento vivido en España.

Según *El Español*, una clara muestra de lo anterior se hace visible en la diferencia que hay entre la gestión de los centros educativos a los que acuden los hijos de Elena y el colegio de las de María. Tras suspender las clases presenciales, los niños de la primera entrevistada, que estudian en centros del Barrio de Villaverde, situado en Madrid, continuaron sus actividades docentes con papel y lápiz, y tardaron varios días en recibir clases en línea. Por el contrario, las niñas de la segunda participante, que van a un centro concertado ubicado al noroeste de la ciudad, iniciaron directamente las clases virtuales. Lo mismo ocurre en Cataluña, donde puede verse otro ejemplo que evidencia de forma más extrema la diferencia entre las instituciones de ambos sectores, según las entrevistas realizadas por *EL PAÍS*. Adela, que estudia en un instituto público de Barcelona afirma que solo dos de todos sus profesores estuvieron impartiendo clases online. En cambio, Aina, que acude a un colegio privado, en Mataró (Barcelona), indica que desde el primer momento en el que se suspendió la actividad lectiva recibió un gran número de correos electrónicos con ejercicios para esa misma semana.

Por último, los resultados del estudio llevado a cabo por los sociólogos Xavier Bonal y Sheila González, de la Universidad Autónoma de Barcelona, también han revelado algunas diferencias relativas a la teleenseñanza entre las instituciones públicas y privadas-concertadas. En este caso destacaremos los resultados de las encuestas

realizadas a los alumnos, en los que la distinción se ve mejor que en las respuestas de los padres y madres, que han sido muy similares entre sí para ambos tipos de centros.

Respecto al tiempo diario dedicado a realizar las actividades docentes existe también una gran diferencia entre los alumnos de dichos centros. La mayoría de los alumnos de los centros públicos dedicó una media 3 horas diarias, mientras que en la educación privada la mayoría de estudiantes destinó aproximadamente un promedio de 6 horas y media al día.

Asimismo, en cuanto a las clases virtuales recibidas, estas se iniciaron antes y de manera más asidua en la educación privada, salvo en Bachillerato, donde las cifras se han visto más igualadas entre unos centros y otros. Por lo general, en dicho nivel, las clases online comenzaron a impartirse antes debido a la necesidad de preparar a los estudiantes para las pruebas de acceso a la universidad.

Por último, en lo relativo a la interacción y la comunicación entre los profesores y sus alumnos también ha sido mucho mejor en la educación privada-concertada, siendo para los niveles de primaria y la ESO doblemente efectiva con respecto a los centros públicos. En cambio, en bachillerato los niveles se han igualado un poco más, pero la diferencia sigue siendo bastante significativa.

2.3.3. La educación no reglada y la teleenseñanza

La teleeducación, por lo general, no ha resultado igual de eficaz que la docencia presencial, como ya hemos visto en los anteriores puntos. Esto ha provocado un aumento exponencial en la demanda de clases particulares ante la creciente necesidad que los

alumnos han tenido de recibir apoyo académico a través de Internet. Según los datos facilitados por el portal de búsqueda de profesores particulares *Buscatuprofesor*, la demanda de actividades extraescolares online y de clases particulares de refuerzo en línea ha crecido más para la ESO que para la educación primaria, siendo del 314% en la primera y del 236% en la segunda. Sumando ambos porcentajes, el incremento total de la demanda de docentes particulares en línea se sitúa en el 550%, una cifra estratosférica.

En cuanto a las alternativas existentes para impartir este tipo de enseñanza durante el confinamiento, son más limitadas que las que hay disponibles para el resto de modelos educativos. Algunas de las más usadas para las actividades extraescolares y las clases particulares online son muy similares a las que ha utilizado el profesorado perteneciente a los centros de enseñanza reglada. De entre ellas, destacan las plataformas que permiten hacer videoconferencias, como Skype o Webex, las aplicaciones de mensajería instantánea y el correo electrónico.

El aumento en la demanda de profesores particulares en línea ha generado dos importantes inconvenientes. En primer lugar, ha provocado más desigualdad entre el estudiantado, ya que al igual que en la educación reglada, no todas las familias tienen los recursos necesarios para acceder a las clases online, ni pueden permitirse pagar los servicios de apoyo académico. En segundo lugar, otro de los problemas existentes en torno a esta cuestión reside en la falta de regulación de la docencia particular, lo que puede afectar a la calidad de la misma, pues muchas veces, los estudiantes acuden a clases particulares más baratas impartidas por personas que no son profesionales especializados ni poseen la experiencia y las aptitudes educativas y pedagógicas apropiadas para ello.

3.3. La teleenseñanza en la práctica: alternativas posibles frente a sus carencias

Tras analizar la *enseñanza digital de emergencia* (Jorge Expósito Alcocer, 2020) implantada en España durante el confinamiento, se han hecho visibles los defectos que ha presentado este sistema a la hora de ponerlo en práctica. En este apartado haré mención a alguno de los aspectos que han presentado cierta problemática en la práctica respecto a esta modalidad educativa, poniéndolas en relación con las alternativas desarrolladas en algunos casos concretos para hacer frente a dicha problemática.

Uno de los inconvenientes relativos a la teleenseñanza más destacables es el aumento de la desigualdad entre el alumnado debido a la brecha digital; un problema que ya existía con anterioridad a la pandemia pero que se ha visto acentuado con su llegada, abriendo paso a una brecha educativa, que puede tener su causa, fundamentalmente en motivos de índole económica o geográfica. Por esta razón, no todos los alumnos pueden acceder a Internet ni a las tecnologías necesarias para ello. Igualmente, a pesar de que casi la totalidad de hogares españoles tiene conectividad, según el INE, la calidad de la misma no es universal, por lo que los estudiantes no acceden a la enseñanza digital en igualdad de condiciones. La calidad de la conexión no es igual para todo, y tampoco es lo mismo conectarse a Internet desde un móvil, una *tablet* o un ordenador, ya que este último ofrece mejores posibilidades. Sin embargo, dentro de los hogares con peores condiciones económicas, el acceso a los móviles es prácticamente total, mientras que la falta de acceso a un ordenador se multiplica por 20 en los mismos. Frente a esta situación, uno de los principales retos que ha supuesto la teleenseñanza impartida en el confinamiento es llegar a las familias más vulnerables.

Para intentar solventar este inconveniente, en algunos centros, especialmente los que albergan colectivos más vulnerables, se han llevado a cabo algunas iniciativas con el fin de facilitar al alumnado y a sus familias la comunicación con los profesores.

Por ejemplo, en el CEIP Cristóbal Colón (Madrid), se ha trabajado mucho para que la educación llegase de la mejor manera posible a todos los estudiantes, estableciendo para ello varios medios de comunicación de fácil acceso mediante cualquier dispositivo digital. En concreto, lo han hecho por grupos de Telegram creados por cursos, a los que podían acceder todas las familias, por medio de un canal a través del que los docentes han estado enviando las tareas, la materia o contenidos audiovisuales. Además, otros profesores han contado con chats en línea a través de una plataforma denominada *ClassDojo*. También podía optarse por el uso de medios de comunicación más comunes, como el correo electrónico, mediante el que también se podían entregar tareas a los maestros o preguntar dudas al centro.

Otro centro, el CEIP Pedro Simón Abril, en la Línea de la Concepción (Cádiz), también ha desarrollado actuaciones parecidas a las anteriores para seguir manteniendo el contacto con los estudiantes y sus padres. Adicionalmente, ha puesto en marcha actividades relacionadas con la gestión de las emociones a través de las redes sociales, junto con el envío de materiales y actividades para afrontar situaciones adversas.

Asimismo, el CEIP Manuel Altolaguirre (Málaga) también llevó a cabo actuaciones para que el alumnado no perdiese la rutina de estudio por medio de un portal de herramientas educativas, aplicaciones y redes sociales, como Zoom, Facebook, Instagram o Twitter.

En el caso de los alumnos de la España rural que no han tenido acceso a Internet por la zona geográfica en la que se encontraban, algunos centros también han tomado medidas para continuar con la docencia, aunque de forma más rudimentaria debido a la gran limitación de los medios disponibles en estas zonas. En este sentido, cabe destacar el caso del CEIP Luis Díaz Moreno, situado en Baralla (Lugo), donde alumnos y profesores se comunicaban por *walkie-talkie*.

El Gobierno también ha llevado a cabo planes para hacer frente a ambos problemas, como la distribución de 20.000 líneas de datos de alta capacidad y la concesión de licencias de herramientas y plataformas educativas.

Otro desafío al que se han tenido que enfrentar los profesores, así como los alumnos y familias es el de intentar mantener el ritmo de la educación anterior a la pandemia para finalizar correctamente el curso académico. Dada la inesperada situación, los docentes no recibieron ninguna formación previa para gestionar el sistema de teleenseñanza implantado, y tampoco se establecieron unas directrices homogéneas de actuación en España, lo que ha dificultado aún más la educación no presencial. No obstante, la mayoría de docentes sí han tomado una serie de decisiones en común, como la de simplificar los contenidos de las materias, cambiar las metodologías de enseñanza, o coordinarse con los compañeros de sus respectivos centros, entre otras.

Para gestionar mejor la teleenseñanza, algunos centros han llevado a cabo una serie de prácticas, las cuales han resultado eficaces. En este caso, destacan especialmente las iniciativas y actuaciones llevadas a cabo en algunos centros de la comunidad autónoma de Extremadura.

El IES Parque de Monfragüe, situado en Plasencia (Cáceres) ha desarrollado una plataforma denominada *MONFRAGÜE VIRTUAL*, una multiplataforma accesible desde cualquier dispositivo o lugar con conexión, mediante la que el centro se comunicaba con el alumnado y sus familias para organizar las tareas, los horarios de las clases virtuales y las tutorías online, así como para ofrecer orientación académica. Esta aplicación también se usaba tanto para administrar el propio centro de forma virtual, como para gestionar los distintos órganos de gobierno del mismo.

Otro ejemplo similar al anterior es el del CEIP Antonio Machado (Mérida), que ha desarrollado otra plataforma propia llamada *Educavirus Machado*, con la que se formaba a los profesores para la educación no presencial y se brindaba apoyo educativo a los alumnos durante el confinamiento.

Asimismo, el CEIP Nueva Extremadura, en El Batán (Cáceres), inauguró otro portal durante la pandemia llamado *El Rinconcito de Violeta*, creado en un inicio como apoyo a la igualdad de género, gracias al cual los alumnos pudieron aprender y realizar actividades durante el periodo de suspensión de la educación presencial, a la vez que se apoyaba dicha causa.

Igualmente, otra de las instituciones que llevó a cabo una iniciativa similar fue el IES Bembézar, en Azuaga (Badajoz), abriendo un portal llamado *ADEA+Bembézar*, gracias al que se enseñaban a los estudiantes cuestiones relativas a las tecnologías y a la economía durante el confinamiento, al mismo tiempo que se intentaba apoyar al comercio local, sacando el máximo provecho a las TICs disponibles.

Además de estas actuaciones específicas, el Gobierno también ha creado varios portales y programas a los que pueden acceder todos los centros educativos de España, los cuales han ayudado a los profesores y alumnos a continuar con la docencia. De todos ellos, los más destacados son los siguientes:

- *Aprendo en casa*: sitio web cuya finalidad es permitir el acceso a ciertos recursos y programas que hagan más fácil, tanto a los docentes como a los estudiantes, el desarrollo de sus respectivas funciones y tareas.
- *Aprendemos en casa*: programación especial de carácter educativo, dirigido a niños de primaria y secundaria, que se comenzó a emitir con la colaboración de Radio Televisión Española. Su objetivo fundamental era impulsar el aprendizaje en casa durante todo el periodo de suspensión de actividad educativa presencial. A día de hoy solo se emite en Clan TVE, y su contenido se basa principalmente en rutinas de ejercicio físico, entrevistas y vídeos hechos por niños.
- *Recursos para el aprendizaje en línea*: página web meramente informativa para que alumnos y profesores puedan ver los medios (herramientas de apoyo digital o itinerarios didácticos) que tienen a su disposición y acceder a los mismos a través de enlaces.
- *Aula virtual de INTEF²²*: alternativa de aprendizaje en línea basada en la formación abierta, cuyos participantes son profesores que comparten sus conocimientos, experiencias, y dudas, siendo estas últimas atendidas por el equipo de INTEF. En estas reuniones se tratan temas como la gestión de la teleeducación, el uso de herramientas para interactuar con el alumnado, la publicación de contenidos, o los métodos de evaluación.
- *Programa Educa en Formato Digital*: la finalidad principal de esta iniciativa es promover la transformación tecnológica en el sistema educativo español,

²² Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado

proporcionando a los centros de enseñanza de todo el territorio dispositivos digitales con conexión a Internet para que los alumnos puedan disponer de ellos con fines didácticos.

En línea con lo anterior, otra gran dificultad planteada por la teleenseñanza reside en la forma de examinar a los alumnos, por lo que el Gobierno también ha sugerido al profesorado algunas aplicaciones en línea de evaluación a distancia, de entre las cuales destacan *Peergrade*, *Quiziz*, *Kahoot* o *CoRubrics*, entre otras. Sin embargo, estas herramientas no terminan de resultar eficaces, ni suponen una forma de evaluación justa y real, ya que muchas de ellas están sujetas a ciertos inconvenientes, como los plagios por parte de los estudiantes.

Como solución general a todos los inconvenientes anteriores, algunos expertos han propuesto la implantación de un sistema de educación híbrida, un modelo de pedagogía emergente. Con él, se pretende combinar ambas modalidades de enseñanza, aprovechándose, por un lado, de las ventajas que brinda la educación telemática, como la flexibilidad, y por otro, de las de la enseñanza presencial, como las metodologías de evaluación. Sin embargo, otros profesionales afirman que para llevar a cabo este sistema haría falta una buena planificación y formación previas, junto con un periodo de adaptación en la práctica, lo que, de ningún modo, sería compatible con el aprendizaje digital de urgencia impartido en el confinamiento.

Por último, a parte de las dificultades anteriores, otro de los *hándicaps* a los que se ha tenido que hacer frente durante el confinamiento en la enseñanza es la educación de alumnos con NEE²³. Atender a este colectivo estudiantil ya resulta más laborioso en la educación presencial que para el resto de alumnos, por lo que, a través de los medios digitales, ha

²³ Necesidades Educativas Especiales. Se considera que un alumno tiene este tipo de necesidades cuando requiere, durante un tiempo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos educativos por tener algún tipo de capacidad disfuncional, trastorno de autismo (TEA) o de conducta (TGC).

resultado aún mucho más complicado, puesto que la distancia ha levantado una barrera comunicativa y emocional. Frente a tal situación, estos niños son especialmente vulnerables, pues los cambios les afectan mucho más que al resto de personas. Por ello, son quienes más han sufrido las consecuencias negativas de la educación a distancia, según los profesionales especializados en este tipo de alumnado. En este caso, resulta muy difícil establecer alternativas eficaces de enseñanza a distancia para los niños con NEE, pero los docentes y las familias se han implicado más que en la educación ordinaria, especialmente en cuanto a la difusión de contenido audiovisual y a la comunicación con las familias.

3.4. El papel de las asociaciones respecto a la teleenseñanza

Hasta ahora, únicamente he explicado las actuaciones que han llevado a cabo el Gobierno y las propias instituciones de enseñanza en cuanto a la teleeducación impartida el pasado curso. Sin embargo, también se debe hacer mención a otros organismos, independientes del Gobierno, que han desarrollado más iniciativas para mejorar la teleenseñanza, así como proyectos para ayudar al alumnado y al profesorado a manejar dicho sistema. Por lo tanto, en este punto explicaré la relevancia que dichas organizaciones de enseñanza españolas han tenido en la teleenseñanza implantada durante la suspensión de las clases, centrándome posteriormente en algunas de ellas.

Estas instituciones, como los sindicatos y las asociaciones, entre otras, pueden considerarse uno de los actores que conforman el sistema educativo, las cuales han supuesto un gran apoyo para el sistema educativo durante el confinamiento. En muchos casos, estas entidades, no solo han realizado labores de apoyo, sino que también se han encargado, además del Gobierno, de poner a disposición de los centros educativos algunos recursos y herramientas necesarias para impartir la teleenseñanza. Para ver la importancia que realmente poseen estas

agrupaciones, explicaré el caso concreto de dos organizaciones que actúan en distintos ámbitos territoriales.

Una de estas organizaciones es la Federación de Enseñanza de Unión Sindical Obrera²⁴ (FEUSO), que actúa a nivel nacional y resulta muy popular entre los profesionales pertenecientes a la esfera de la enseñanza, pues USO es una de las fuerzas sindicales más importantes del país. Para recabar información más específica sobre las labores que ha desempeñado FEUSO con respecto a la teleeducación durante el periodo de suspensión escolar, he contactado con una de sus colaboradoras, Inma. Ella me ha remitido un informe de la investigación que ha realizado FEUSO sobre el teletrabajo de los profesores, mediante una encuesta masiva dirigida a los mismos.

La conclusión primordial a la que el sindicato ha llegado con este estudio es que una parte importante de los profesores (el 31,5%) se muestra poco o nada conforme con el sistema de teleenseñanza impuesto durante el confinamiento, porque no se les ha informado sobre las medidas preventivas relativas su salud laboral, ni sobre las directrices del teletrabajo a desempeñar. Todo ello ha desembocado en una degradación de la calidad de la enseñanza y en el aumento generalizado del estrés entre el profesorado. A su vez, lo último ha ocasionado problemas de salud en dicho colectivo a nivel físico (contracturas, insomnio, migrañas...), emocional (ansiedad, irritabilidad...), cognitivo (saturación mental y falta de concentración) y conductual (cambios de humor repentinos).

La causa de todo ello radica en la falta de compromiso por parte de las autoridades competentes en educación a lo largo del confinamiento, que no han proporcionado los medios

²⁴ Unión Sindical Obrera (USO) es un importante sindicato español fundado en 1961, de ideología política apartidista. Actualmente, es la tercera fuerza sindical más importante de España.

necesarios para que profesores y alumnos pudiesen realizar su trabajo correctamente. Frente a tal situación, la organización, al ser de carácter sindicalista, desarrolló actividades reivindicativas para reclamar la regulación del teletrabajo ante el aumento de su uso, a fin de mejorar las condiciones laborales con respecto a esta modalidad. Estas acciones han tenido una gran repercusión entre el profesorado, y, en general, en todo el ámbito educativo.

Otro caso digno de mencionar es la labor realizada por ADAE, una asociación sin ánimo de lucro que actúa en un ámbito mucho más reducido que la anterior y defiende el derecho a estudiar. Se ubica en Torreblanca de los Caños, un humilde barrio situado en la periferia de Sevilla, el cual presenta un alto índice de pobreza y desempleo, por lo que una parte importante de sus vecinos está en riesgo de exclusión social. Esta pequeña organización fue creada hace aproximadamente ocho años por Teresa, profesora de francés en el IES Torreblanca (Sevilla). ADAE ofrece apoyo académico a los estudiantes con clases particulares gratuitas, a la vez que cumple con una función de intervención íntegra en la esfera familiar, educativa y social, cuyo principal objetivo es la inclusión de los menores que se encuentran fuera del sistema educativo, ya sea por tener dificultades de aprendizaje y necesidades de educación especial y/o por encontrarse en riesgo de exclusión social. Estos grupos de jóvenes son unos de los que más han sufrido las consecuencias negativas de la pandemia en lo que respecta a la educación, ya que apenas han tenido acceso a medios digitales para seguir las clases durante el confinamiento de forma regular.

La razón anterior es la que ha motivado a la propulsora de esta asociación, junto con algunos profesores voluntarios, a aumentar la ayuda ofrecida a los estudiantes de esta zona. La falta de medios ha derivado en el agravamiento de la brecha digital, hasta llegar a convertirse en un *abismo digital* para los colectivos más pobres de la población, según declara Teresa

(Comando Actualidad, 2021). Para conocer un poco mejor las iniciativas y alternativas que ha llevado a cabo ADAE con respecto a la teleeducación, he tenido la oportunidad de concertar una entrevista con su promotora, Teresa.

Según la información que me ha proporcionado Teresa, muchos niños sin recursos se quedaron completamente descolgados del sistema educativo durante el confinamiento. En esta línea, ADAE ha llevado a cabo una serie de actuaciones para intentar mitigar la desigualdad existente en el barrio de Torreblanca con respecto a la educación.

La asociación comenzó pagando tarjetas de datos a las familias que no tenían conexión, para que, a través de los teléfonos móviles, los alumnos pudieran entregar sus tareas online. Por desgracia, esto no resultó muy efectivo, porque en muchas de las unidades domésticas residían varios niños, donde las tarifas presentaban demasiado uso con respecto a los datos que tenían disponibles y la red se terminaba colapsando. En estos casos, algunos de los vecinos que tenían ordenador, se ofrecían para dejar acudir a los alumnos cada día a sus casas para que pudieran enviar sus deberes.

Otra de las medidas tomadas por ADAE se ha basado en proporcionar equipos (ordenadores) a los alumnos que no tenían acceso a los mismos. Concretamente, solo pudieron adquirirse dos dispositivos dado el limitado presupuesto de esta pequeña asociación, procedente de las donaciones, puesto que no reciben ninguna ayuda pública. En otro caso, por mediación de la propia asociación, IES Torreblanca también puso a disposición de otra alumna un ordenador.

Respecto a la falta de acceso a estos medios que los niños con esta situación han experimentado, Teresa piensa que ha sido un hecho totalmente injusto. Ni siquiera la Administración Pública suministró suficientes equipos a los niños del centro, al igual que dicho reparto tampoco ha resultado equitativo para nada, ya que no se ha tenido en cuenta la situación de cada caso. Esto se debe al desconocimiento real de cada contexto, cuya causa reside en la falta de control estricto por parte de los agentes sociales.

Por último, a lo largo del confinamiento, los voluntarios de ADAE se han mantenido a disposición de los alumnos que requerían apoyo académico (siempre y cuando estos contasen con los medios necesarios para ponerse en contacto con la asociación). Asimismo, cuando finalizó el confinamiento, crearon un grupo con algunos alumnos de segundo de bachillerato para brindarles apoyo en la preparación de las EBAU, así como de otras pruebas para el acceso a otros tipos de educación superior. Todos los alumnos de este grupo, a excepción de uno de ellos, superaron con éxito dichos exámenes. En esta misma línea, cabe destacar un ejemplo de superación, en el que una joven sin recursos, cuya madre ejerce la prostitución, con su ayuda ha conseguido acceder al ciclo superior que deseaba para salir de la espiral de pobreza en la que se encontraba.

3.5. Prospectiva de la teleenseñanza y aportaciones de expertos en educación

Para concluir este capítulo, voy a realizar una exposición de las aportaciones de algunos expertos de la enseñanza para posteriormente valorar brevemente el futuro de la enseñanza en España a modo de enlace con el siguiente punto, mi conclusión personal. Para ello, me he basado en las aportaciones que han dado algunos profesionales en las entrevistas realizadas por *EL PAÍS* sobre lo que habían aprendido de la educación durante el primer confinamiento. Algunas de las opiniones más importantes son las de los siguientes expertos:

- Juan Vicente Blázquez, orientador en un instituto de Valencia, y María Antonia Fernández del Viso, profesora en un instituto de Avilés, destacan la función atenuante que tienen los centros de enseñanza frente a la desigualdad social debido a la falta de recursos de algunas familias.
- María del Mar Camacho, profesora de la Universidad de Madrid, y Sergio Villanueva, profesor de Biología en Elche, resaltan la relevancia de la educación presencial como elemento para que no se pierda el factor humano en las clases.
- José Antonio Rodríguez, maestro de secundaria en un instituto de Mérida, hace mención a la trascendencia que tiene el compromiso del profesor con todos sus alumnos para que estos disfruten del proceso de aprendizaje.
- Virginia Florentín, profesora de ESO en Alcalá de Henares, señala lo importante que ha sido la responsabilidad y el apoyo de las familias en la teleenseñanza de cara a al rendimiento de los alumnos.
- Según María Llanos Navarros, directora de un instituto en Albacete, los métodos de enseñanza han cambiado. Con la teleeducación se han sustituido los métodos de evaluación y estudio que requieren memoria por otros más participativos y creativos.
- José Luis González, profesor en un centro de Arteixo, subraya la fragilidad del sistema educativo ante los cambios y la falta de consistencia en su gestión.

De todas estas aportaciones, que resultan bastante desfavorables hacia la teleenseñanza, puede concluirse que, desde la perspectiva de la gran mayoría de expertos, su implantación aun no es factible en España, siendo es mucho más eficaz el sistema de docencia presencial. Además, muchos profesionales creen que la educación no presencial impartida en el confinamiento ha sido una docencia remota de emergencia que nada tiene que ver con el modelo de teleenseñanza entendido de forma estricta.

No obstante, de forma más específica, es cierto que la teleeducación se usa en el país en muy pequeña medida, ya que durante los últimos años ha aumentado la demanda de cursos online, y algunos centros, como la UNED, la UOC, la UNIR o la UDIMA, ofrecen grados a distancia, mediante sistemas de educación híbrida. Esto, en un futuro, puede abrir la puerta a nuevas formas de educación no presencial.

CAPÍTULO 4

CONCLUSIONES

Durante este último año, el uso del teletrabajo se ha disparado debido a una causa de fuerza mayor, sobrevenida repentinamente y sin precedentes: la crisis sanitaria provocada por el *COVID-19*. Esta modalidad laboral ha sido regulada en el último año y se ha extendido a todos los ámbitos en los que ha sido posible su aplicación, especialmente en el sector de los servicios, por lo que también se ha intentado adaptar a la esfera de la educación, mediante un sistema de docencia online al que denominamos teleenseñanza.

Dicha modalidad pedagógica prácticamente no se ha empleado en España hasta el 2020, al igual que en el caso del teletrabajo, cuando su uso aumentó de forma exponencial. No obstante, a diferencia de esta forma de trabajo, que, en muchas empresas, se ha implantado definitivamente porque ha supuesto algunas ventajas, la teleeducación solo se usó durante un corto periodo de tiempo, en el que se llegó a aplicar a la totalidad de instituciones de enseñanza españolas.

Con la llegada del virus el Gobierno aprobó, a través de un real decreto, un estado de alarma con el consiguiente confinamiento domiciliario, que se estuvo prorrogando durante unos meses. La aprobación de esa medida supuso un parón casi total de los servicios en España, incluyendo la enseñanza como actividad presencial. Así pues, las autoridades competentes en educación decidieron implantar un modelo consistente en la enseñanza online para todos los centros e instituciones. Sin embargo, esta metodología ha tenido muy poco éxito, tanto entre los docentes como entre el alumnado, ya que, por lo general, ambos grupos coinciden en que se aprende mucho más con las clases presenciales.

La apremiante necesidad de llevar a la práctica esta modalidad educativa resultó en la implantación de un sistema de teleenseñanza totalmente improvisado y arbitrario, que, a su vez, dejó visibles múltiples carencias. Por tal razón, muchos expertos han catalogado esa educación impartida durante el confinamiento como una enseñanza digital de emergencia. Coincido con esta reflexión porque ni siquiera dio tiempo a establecer un sistema de teleeducación eficaz, ni pudimos llegar a habituarnos a él por su corta duración, hablando desde mi perspectiva como estudiante.

En mi opinión, para que la enseñanza no presencial pueda verse como una nueva realidad en el mundo de la educación es necesario implantar una red de teleenseñanza eficiente. Para ello, debería seguirse un procedimiento que, por la situación de urgencia acaecida y la consecuente limitación temporal, no se ha podido seguir a la hora de establecer el sistema de educación no presencial durante el confinamiento, lo que ha originado inconvenientes en su práctica, como ya he explicado. Antes de nada, debería formarse a los profesores, especialmente a los de mayor edad en el uso correcto de las TICs, ya que, por lo general, sus conocimientos en tecnología están menos actualizados que los que tienen los jóvenes de la plantilla docente.

De esta forma, todo el profesorado podría impartir correctamente las clases, porque la falta de preparación del mismo hace que la enseñanza tras la pantalla vea mermada su eficacia. Entonces, los profesores también podrían transmitir a los alumnos todos sus conocimientos en cuanto al uso responsable de las TIC, a fin de que éstos no adoptasen malos hábitos en lo que a su manejo respecta.

Asimismo, creo que antes de llevar a la práctica este nuevo sistema de teleenseñanza, deberían establecerse una serie de condiciones o directrices homogéneas, tanto para los estudiantes como para los docentes, dirigidas a todos los centros y niveles educativos. De esta forma, no habría tantas diferencias como las que han existido a la hora de impartir y evaluar las materias.

Además, el Gobierno y los agentes sociales también deberían haber ocupado un papel más activo en el ámbito de la educación durante el confinamiento. A mi parecer, los recursos y equipos que se han puesto a disposición de los centros y del estudiantado han sido bastante escasos, así como las medidas que se han tomado han resultado insuficientes, razón principal por la que muchos alumnos no han podido acceder a la educación online, y dentro de los que sí, no lo han hecho en igualdad de condiciones.

Es más, los datos estadísticos que he analizado a partir de estudios de diversas organizaciones, junto con algunas experiencias a las que he hecho referencia en el trabajo, muestran un notable aumento de la desigualdad, especialmente, entre los grupos más vulnerables de la población, como son los alumnos con NEE o los niños y niñas en situación de pobreza o riesgo de exclusión social. Para este último grupo, el acceder a la educación en línea no se encuentra dentro de sus prioridades, pues se da más importancia a cubrir las necesidades básicas (comida, vivienda...) a fin de sobrevivir.

Frente a esta situación tan lamentable, en muchos casos, ha sido el propio centro de enseñanza el que se ha encargado de diseñar herramientas alternativas para continuar con la docencia online, y en otros tantos, han sido las asociaciones las encargadas de poner a disposición de los estudiantes sin recursos que reclamaban ayuda esos medios, así como de

brindar el apoyo escolar demandado, junto con los profesores de clases particulares. Por desgracia, muchos alumnos han seguido sin obtener ninguna ayuda porque las propias nunca se habían encontrado en esta situación y les daba vergüenza pedirla.

Como he reflejado en mi trabajo, esta desigualdad se ha notado en aspectos esenciales para acceder a las clases en línea, como son el acceso a Internet o la accesibilidad a medios digitales con los que poder conectarse. También se han notado desigualdades en otras condiciones, como el tiempo que han dedicado los alumnos al estudio o los profesores al desarrollo de la actividad docente.

En definitiva, puede decirse que la poca aceptación recibida por parte del profesorado y del alumnado con respecto a la implantación de este sistema de teleenseñanza se debe a la falta de una gran multitud de aspectos que pulir en su aplicación, los cuales han agravado algunos problemas ya existentes en la sociedad, como la brecha digital. Por lo tanto, antes de corregirse dichas carencias, no puede ni siquiera llegar a valorarse la continuidad de un modelo de teleenseñanza total, del mismo modo que se aplicó durante el confinamiento, ya que de seguir aplicándose serían muchos estudiantes los que se terminarían quedando fuera del sistema educativo. Asimismo, la enseñanza ofrecida por este sistema tampoco resultaría de buena calidad, puesto que actualmente no contamos con una infraestructura homogénea con la que los profesores puedan impartir las clases en línea de forma eficaz, ni con las herramientas necesarias para evaluar de forma justa y real a los estudiantes, pues las aplicaciones que actualmente tenemos disponibles para ello no son del todo eficientes.

En lo que a mí respecta, al igual que opinan muchos expertos, la alternativa más parecida que cabría plantearse aplicar, por el momento, es la educación híbrida. Considero

que en los centros donde se han elaborado herramientas propias, más o menos sólidas, durante la pandemia podrían promover, con la aprobación previa del Gobierno, la educación híbrida, puesto que ya cuentan con los recursos necesarios para impartirla. La implantación de una educación híbrida bien planteada y estructurada supondría más flexibilidad en la enseñanza, y constituiría un paso hacia la innovación en el sistema educativo español, que, a mi modo de ver, está algo atrasado con respecto a otros países desarrollados.

ANEXO

TABLAS PARA ELABORAR LOS GRÁFICOS APARTADO 3.1.1. ANÁLISIS GENERAL.

Evolución y estado actual del teletrabajo

Gráfico 1			
Empresas que usan el teletrabajo en relación con la proporción de teletrabajadores en plantilla			
	Antes de la pandemia	Durante el estado de alarma	Previsión primer semestre de 2021
Establecimientos que usan el teletrabajo	14,8%	48,8%	35,3%
Porcentaje de teletrabajadores en plantilla	32,1%	49,7%	45,5%

TABLAS PARA ELABORAR LOS GRÁFICOS DEL APARTADO 3.2.1. LA TELEENSEÑANZA
EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS.

Estudios no universitarios

Gráfico 3				
Horas diarias (de lunes a viernes) que los profesores han dedicado actividades docentes				
	Nada. No podía	Menos de 4 horas	Entre 4 y 7 horas	Más de 7 horas
Infantil	0,9%	13,1%	49,3%	36,8%
Primaria	0,7%	6,8%	39,3%	53,3%
ESO	0,5%	4,8%	34%	60,7%
Bach y FP	0,2%	7,3%	39,2%	53,3%

Gráfico 4								
Horas diarias (de lunes a viernes) que los alumnos han dedicado a las actividades docentes								
	Menos de 1 hora		Entre 1 y 3 horas		Entre 4 y 5 horas		Más de 5 horas	
Infantil	-		-		-		-	
Primaria	7,1%		60,9%		15,2%		6,8%	
ESO	9,3%		49,9%		24,2%		16,6%	
Bachillerato	6,6%	Media=	39,3%	Media=	27,8%	Media=	26,3%	Media=
FP	17,2%	11,9%	47,2%	43,3%	18,9%	23,4%	16,7%	21,5%

Gráfico 5			
Disponibilidad de dispositivos electrónicos que los profesores han tenido para trabajar			
	Uso individual	Uso compartido	No han tenido ninguno
Infantil	67,6%	31,9%	0,6%
Primaria	71%	28,2%	0,8%
ESO	77,9%	21,5%	0,6%
Bach y FP	74,7%	24,7%	0,6%

Gráfico 6						
Disponibilidad de dispositivos electrónicos que los alumnos han tenido para estudiar						
	Uso individual		Uso compartido		No han tenido ninguno	
Infantil	-		-		-	
Primaria	57,5%		38,5%		4%	
ESO	78,2%		20,5%		1,3%	
Bachillerato	78,3%	Media= 75,7%	20,8%	Media= 22,1%	0,9%	Media= 2,3%
FP	73,1%		23,3%		3,6%	

Gráfico 7				
Accesibilidad de los profesores a Internet				
	Buena conexión	Conexión limitad.	Solo a veces	No tienen
Infantil	81,2%	17,3%	3,8%	1,9%
Primaria	80,9%	17,7%	0,8%	0,7%
ESO	80,3%	18,4%	0,7%	0,5%
Bach y FP	79,4%	18,2%	1,7%	0,7%

Gráfico 8								
Accesibilidad de los estudiantes a Internet								
	Buena conexión		Conexión limitad.		Solo a veces		No tienen	
Infantil	-		-		-		-	
Primaria	74,1%		20,2%		3,8%		1,9%	
ESO	70,8%		25,7%		2,6%		0,9%	
Bachillerato	66,7%	Media= 66,7%	30,9%	Media= 29,6%	2%	Media= 2,6%	0,4%	Media= 1,2%
FP	66,7%		28,3%		3,1%		1,9%	

Gráfico 9			
Valoraciones de los profesores en cuanto al aprendizaje con el uso de la teleenseñanza			
	Se aprende menos que con la educación presencial	Se aprende igual que con la educación presencial	Se aprende más que con la educación presencial
Infantil	94,4%	1,8%	3,8%
Primaria	92,2%	3,7%	4,1%
ESO	87,3%	8%	4,8%
Bach y FP	83,4%	10,5%	6%

Gráfico 10						
Valoraciones de los alumnos en cuanto al aprendizaje con el uso de la teleenseñanza						
	Se aprende menos que con la educación presencial		Se aprende igual que con la educación presencial		Se aprende más que con la educación presencial	
Infantil	-		-		-	
Primaria	40,8%		44,1%		15,1%	
ESO	56,8%		33,5%		9,7%	
Bachillerato	75,1%	Media=	18,6%	Media=	6,3%	Media=
FP	61,9%	68,5%	28,6%	23,6%	9,5%	7,9%

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y RECURSOS ELECTRÓNICOS

ADAE (s.f.). Inicio. *Asociación ADAE*. Recuperado el 30 de junio de 2021, de

<https://asociacionadae.es>

Álvarez, E. (27 de mayo, 2020). Educación a distancia durante el confinamiento. *Prepara tus oposiciones*. Recuperado el 17 de junio de 2021, de

<https://preparatusoposiciones.es/educacion-a-distancia-durante-el-confinamiento/>

Buenas prácticas y uso de las tecnologías. (2021). EMTIC. Junta de Extremadura | Consejería de Educación y Cultura. Recuperado el 15 de junio de 2021, de

<https://emtic.educarex.es/274-emtic/bptecnologia>

Buira, J. (2012). El teletrabajo. *Entre el mito y la realidad*. Editorial UOC

Colaboradores de ABC. (28 de febrero, 2021). El 52% de los universitarios españoles dedicaron más horas al estudio durante el confinamiento. Educación | *Diario ABC*.

Recuperado el 3 de junio, de 2021 de

https://www.google.es/amp/s/www.abc.es/familia/educacion/abci-52-por-ciento-universitarios-espanoles-dedicaron-mas-horas-estudio-durante-confinamiento-202102270158_noticia_amp.html

Colaboradores de Cadena COPE (13 de marzo, 2020). *Todas las comunidades, menos Castilla y León, han decidido ya suspender temporalmente sus clases*. Recuperado el 30 de mayo de 2021, de https://www.cope.es/actualidad/sociedad/noticias/todas-las-comunidades-autonomas-suspenden-las-clases-por-coronavirus-20200312_644335

Colaboradores de Cepresa (4 de marzo, 2020). Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo.

Área laboral | Cepresa. Recuperado el 29 de abril de 2021, de

<https://www.cepresa.com/acuerdo-marco-europeo-sobre-teletrabajo/>

Colaboradores de Diario de Navarra (11 de noviembre, 2020). Afapna critica que la 'teleenseñanza' está "sin regular" y pide "recursos materiales y personales". Educación |

Diario de Navarra. Recuperado el 30 de abril de 2021, de

<https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2020/11/20/afapna-critica-que-teleenseñanza-esta-sin-regular-pide-recursos-materiales-personales-708802-300.html>

Colaboradores de Enciclopedia Económica (2019). Teletrabajo. Administración |

Enciclopedia Económica. Recuperado el 26 de abril de 2021, de

<https://enciclopediaeconomica.com/teletrabajo/>

Colaboradores de EpData (16 de junio de 2021). La evolución del 'teletrabajo' en España, en gráficos. *EpData*. Recuperado el 8 de mayo de 2021, de

<https://www.epdata.es/datos/teletrabajo-datos-graficos/517>

Colaboradores de Iberley (2021). Trabajo a distancia y teletrabajo. Orden laboral | *Iberley*.

Recuperado el 29 de abril de 2021, de [https://www.iberley.es/temas/trabajo-distancia-](https://www.iberley.es/temas/trabajo-distancia-teletrabajo-6151?year=&page_number=8)

[teletrabajo-6151?year=&page_number=8](https://www.iberley.es/temas/trabajo-distancia-teletrabajo-6151?year=&page_number=8)

Colaboradores de Orientación Universia (2018). Diferencias entre educación en modalidad a distancia, online y virtual. Tips y consejos | *Orientación Universia*. Recuperado el 28 de abril

de 2021, de [https://orientacion.universia.net.co/infodetail/orientacion/consejos/diferencias-](https://orientacion.universia.net.co/infodetail/orientacion/consejos/diferencias-entre-educacion-en-modalidad-a-distancia-online-y-virtual-4738.html)

[entre-educacion-en-modalidad-a-distancia-online-y-virtual-4738.html](https://orientacion.universia.net.co/infodetail/orientacion/consejos/diferencias-entre-educacion-en-modalidad-a-distancia-online-y-virtual-4738.html)

Colaboradores de Reason Why. (13 de marzo, 2020). Buceamos en el origen y el concepto de

Teletrabajo. *Reason Why*. Recuperado el 23 de abril de 2021, de

<https://www.reasonwhy.es/actualidad/teletrabajo-concepto-historia-legislacion-espana>

Colaboradores de Significados. (23 de septiembre, 2019). Significado de Trabajo. Economía | Significados. Recuperado el 21 de abril de 2021, de <https://www.significados.com/trabajo/>

Colaboradores de Wikipedia. (2021). *Ministerio de Universidades*. Recuperado el 6 de junio de 2021, de https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Universidades

Conferencia de Rectores de Universidades Españolas. (2020). *La universidad frente a la pandemia*. Recuperado el 6 de junio de 2021, de <https://www.crue.org/wp-content/uploads/2020/12/La-Universidad-frente-a-la-Pandemia.pdf>

De Pablo, C. (30 de abril, 2020). Teleenseñanza: un modelo eficaz que no sustituirá a la educación tradicional. *El Ágora*. Recuperado el 1 de junio de 2021, de <https://www.elagoradiario.com/en-profundidad/a-fondo/teleensenanza-no-puede-sustituir-a-la-educacion-en-escuelas/>

EpData. (16 de junio, 2021). *La evolución del teletrabajo en España, en gráficos | Porcentaje de establecimientos que utilizan el teletrabajo. Sectores de actividad*. Madrid: Base de datos y gráficos de la Agencia Europa Press

Fermín, Z. (4 de agosto, 2020). El trabajo a destajo: significado, historia, ejemplos y más. Finanzas | *El Rincón del Conocimiento*. Recuperado el 23 de abril de 2021, de <https://elrincondelconocimiento.com/c-finanzas/trabajo-a-destajo/>

INE. (2021). *Indicadores de confianza empresarial. Módulo de opinión sobre COVID-19 | Porcentaje de establecimientos que tienen previsto utilizar el teletrabajo en el primer semestre de 2021*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística

Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo IDEA | Fundación SM. (2020). *Volvemos a clase*. Recuperado el 8 de julio de 2021, de <https://www.grupo-sm.com/es/sites/sm-espana/files/news/documents/Informe-Volvemos-a-clase.pdf>

López, A. (2020). El aprendizaje en línea en 2021: de la urgencia a la calidad. *Blog de la Universitat Oberta de Catalunya*. Recuperado el 1 de junio de 2021, de <https://www.uoc.edu/portal/es/news/actualitat/2020/463-elearning-2021-calidad.html>

Lucas, B. (22 de junio, 2020). ¿Qué nos ha enseñado la cuarentena para mejorar la escuela? Educación | *EL PAÍS*. Recuperado el 14 de junio de 2021, de https://elpais.com/sociedad/2020/06/22/actualidad/1592811404_573158.html

Luna, N. (s. f.). ¿Qué son las TICs? *Entrepreneur*. Recuperado el 23 de abril de 2021, de <https://www.entrepreneur.com/article/308917#:~:text=Las%20tecnolog%C3%ADas%20de%20Informaci%C3%B3n%20y%20Comunicaci%C3%B3n%20%28TICs%29%20son,Cr%C3%A9dito%3A%20Depositphotos.com%20Grow%20Your%20Business%2C%20Not%20Your%20Inbox>

Necesidades educativas especiales. (s.f.). *Consejería de educación, Universidades, Cultura y Deporte | Gobierno de Canarias*. Recuperado el 18 de junio de 2021, de https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/necesidades_educativas_especiales/

Negueruela, A y Torres, B. (s.f.). La brecha digital impacta en la educación. Educación | *UNICEF*. Recuperado el 15 de junio de 2021, de <https://www.unicef.es/educa/blog/COVID-19-brecha-educativa>

Oliver, D. (6 de noviembre, 2020). La pandemia por coronavirus aumenta la demanda clases particulares online (y la desigualdad educativa). Actualidad | *EL PAÍS*. Recuperado el 9 de

junio de 2021, de <https://elpais.com/mamas-papas/2020-11-06/la-pandemia-por-coronavirus-aumenta-las-clases-particulares-online-y-la-desigualdad-educativa.html>

Organización Internacional del Trabajo (2020). *El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella: Guía práctica*. Recuperado el 26 de abril 2021, de [wcms_758007.pdf](https://www.ilo.org/wcms_758007.pdf) ([ilo.org](https://www.ilo.org))

Palomo, D. (23 de marzo, 2020). Colegios privados y públicos: las diferencias cuando el niño estudia en casa. Educación | *Diario ABC*. Recuperado el 6 de junio de 2021, de https://www.google.es/amp/s/www.elespanol.com/sociedad/educacion/20200323/colegios-ricos-colegios-publicos-diferencias-estudia-enclaustrado/476703093_0.amp.html

Peregrino, A, (2019). La importancia de la tecnología en la educación. *Knotion*. Recuperado el 8 de julio de 2021 de <https://www.knotion.com/news/la-importancia-de-la-tecnologia#:~:text=Las%20tecnologías%20han%20fomentado%20la%20comunicación%20entre%20los,hacer%20a%20través%20de%20un%20programa%20o%20app.>

Perez, M. (8 de febrero, 2021). Definición de Trabajo. Economía | *Concepto Definición*. Recuperado el 21 de abril de 2021, de <https://conceptodefinicion.de/trabajo/>

Pérez, S. (Reportera) y Sánchez, S. (Directora). (23 de marzo, 2021). Gente nada corriente (Temporada 14, episodio 20) [Capítulo de serie de televisión]. En Del Castillo, P. (Productora), *Comando Actualidad*. RTVE

Prendes Espinosa, M.P. (s.f.). *Diseño de cursos y materiales para teleenseñanza*. (Documentos de trabajo nº 17, vol 3, Especial). Tecnología en marcha.

Prendes, M.P. (1995). *Redes de Cable y enseñanza*. En Cabero, J. y Martínez Sánchez, F. (1995) *Nuevos Canales de Comunicación en la Enseñanza*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

Prendes, M.P. (s. f.). *El modelo de teleenseñanza. aspectos claves del diseño de cursos y materiales* (Universidad de Murcia). Recuperado el 5 de mayo de 2021, de

<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/3672/1/Microsoft%20Word%20-%20paradigitum.pdf>

Quiénes somos (s.f.). *FEUSO*. Recuperado el 29 de junio de 2021, de

<http://www.feuso.es/quienes-somos>

Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia (BOE núm. 253, de 22 de septiembre de 2020).

Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (BOE núm. 36, de 10 de febrero 2012)

Real Decreto-ley 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE núm. 67, de 12 de marzo de 2020).

Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (BOE núm. 73, de 17 de marzo de 2020).

Recursos educativos para la enseñanza-aprendizaje. (s.f.). *Medidas COVID-19 / Ministerio de Educación y Formación Profesional / Gobierno de España*. Recuperado el 18 de junio de 2021, de <https://www.educacionyfp.gob.es/gl/destacados/covid19/recursos.html>

Rogero, J. (25 de marzo, 2020). Ficción educativa en tiempos de confinamiento. *El Diario de la Educación*. Recuperado el 30 de mayo de 2021, de

<https://eldiariodelaeducacion.com/2020/03/25/ficcion-educativa-en-tiempos-de-confinamiento/>

Ruiz, M. (22 de abril, 2020). Profe, tengo los deberes: cambio y corto. *Cadena Ser*.

Recuperado el 17 de junio de 2021, de

https://cadenaser.com/programa/2020/04/22/la_ventana/1587567943_767317.html

Soto, S. (24 de junio, 2021). La educación híbrida y otras tendencias de formación a futuro.

Microsoft News / MSN. Recuperado el 18 de junio de 2021, de <https://www.msn.com/es->

[mx/dinero/noticias/la-educaci3n-h3brida-y-otras-tendencias-de-formaci3n-a-futuro/ar-](https://www.msn.com/es-dinero/noticias/la-educaci3n-h3brida-y-otras-tendencias-de-formaci3n-a-futuro/ar-)

[AAALmQRi?%2520ocid=slider&ocid=BingNewsSearch](https://www.msn.com/es-dinero/noticias/la-educaci3n-h3brida-y-otras-tendencias-de-formaci3n-a-futuro/ar-AAALmQRi?%2520ocid=slider&ocid=BingNewsSearch)

Torras Virgili, M. E. (1 de junio de 2021). Emergency Remote Teaching: las TIC aplicadas a

la educaci3n durante el confinamiento por Covid-19. *Innoeduca*, vol. 7 (nº 1), pp. 122 – 136.

Universidad Carlos III de Madrid (2001). Departamento de Tecnologías de las

Comunicaciones. *Informe sobre el estado de la teleeducaci3n en España*. Recuperado el 28

de abril de 2021, de

http://www.it.uc3m.es/azcorra/papers/2001_Informe_de_la_AUI_sobre_el_estado_de_la_teleeducacion_en_Espana.pdf

Vallespín, I. (10 de mayo, 2020). La escuela concertada reaccion3 más activamente que la

pública con el confinamiento, segun un estudio. Educaci3n | *Diario ABC*. Recuperado el 6 de

junio de 2021, de <https://www.google.es/amp/s/elpais.com/espana/catalunya/2020-05-10/la->

[escuela-concertada-reacciono-mas-activamente-que-la-publica-con-el-confinamiento-segun-](https://www.google.es/amp/s/elpais.com/espana/catalunya/2020-05-10/la-escuela-concertada-reacciono-mas-activamente-que-la-publica-con-el-confinamiento-segun-un-estudio.html%3foutputType=amp)

[un-estudio.html%3foutputType=amp](https://www.google.es/amp/s/elpais.com/espana/catalunya/2020-05-10/la-escuela-concertada-reacciono-mas-activamente-que-la-publica-con-el-confinamiento-segun-un-estudio.html%3foutputType=amp)

Yaben, M. (9 de septiembre, 2020). La demanda de profesores particulares se dispara un

550%. Educaci3n | *EL INDEPENDIENTE*. Recuperado el 9 de junio de 2021, de

<https://www.elindependiente.com/sociedad/2020/09/09/la-demanda-de-profesores->

[particulares-se-dispara-un-550/](https://www.elindependiente.com/sociedad/2020/09/09/la-demanda-de-profesores-particulares-se-dispara-un-550/)